

MALESTAR DOCENTE Y SALUD MENTAL EN COLOMBIA

JAZMÍN ROCÍO SARMIENTO GONZALEZ

CINDE-UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO
BOGOTÁ
2018

MALESTAR DOCENTE Y SALUD MENTAL EN COLOMBIA

JAZMÍN ROCÍO SARMIENTO GONZALEZ

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

DIRECTORA DE TESIS: DOCTORA CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN

CINDE-UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO
BOGOTÁ
2020

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Saturio y María, quienes han sido mi motivación para seguir creciendo profesionalmente.

A mis hermanos Noralba y Edwin por su apoyo incondicional, sin ellos este camino hubiera sido aún más largo.

A mi amado sobrino Cristian, por su valioso acompañamiento.

A mi tutora Claudia Ximena Herrera Beltrán por su confianza, comprensión y guía en este camino investigativo, por permitirme ampliar la visión a un nuevo modo de interpretar y conocer el mundo.

A cada una de las personas, compañeros y amigos que hicieron parte de este proceso.

Por último, a CINDE por brindar un espacio de crecimiento personal, de reflexión crítica y por alimentar el amor para seguir construyendo desde la educación un mejor futuro.

A Miguel, por ser siempre luz en mi oscuridad

CONTENIDO

RESUMEN	7
1 INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	8
1.1 <i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	8
1.2 <i>JUSTIFICACIÓN</i>	9
1.3 <i>ESTADO DEL ARTE</i>	11
1.4 <i>MARCO TEÓRICO</i>	14
1.5 <i>OBJETIVOS</i>	24
1.6 <i>PERSPECTIVA METODOLOGÍA</i>	24
2 CAPÍTULO I: DOCENTES	28
2.1 <i>Muere el maestro, nace el docente</i>	28
2.2 <i>El profesor de la vieja data vs el profesor innovador</i>	36
2.3 <i>Dignidad, sacrificio y oficio</i>	46
3 CAPÍTULO II: MALESTAR DOCENTE	50
3.1 <i>Nos estamos enloqueciendo</i>	50
3.2 <i>Mentes locas y cuerpos enfermos</i>	64
4 CAPÍTULO III: POLÍTICA Y SOCIEDAD	73
4.1 <i>Entre el poder y la resistencia</i>	73
4.2 <i>El drama de la contratación laboral</i>	76
4.3 <i>Los desafíos de la calidad</i>	79
CONCLUSIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
FUENTES PRIMARIAS	85
FUENTES SECUNDARIAS	85
FUENTES RECURPERADAS DEL PERIÓDICO EL TIEMPO	88

RESUMEN

El siglo XXI generó diversas transformaciones a nivel mundial. Las nuevas tecnologías, la apertura de nuevos mercados con la implementación de la globalización y los discursos alrededor del desarrollo, fueron la pauta para reconstituir un modelo educativo que fuera de la mano y contribuyera a los objetivos de este nuevo proyecto.

Estos cambios materializados específicamente en el Decreto 1278 del 2002, denominado el Estatuto Docente, conlleva una transformación en el rol del maestro, quien pasó de maestro a docente cumpliendo con unas nuevas características, habilidades y competencias que fueran coherentes con el nuevo discurso dado por la globalización.

Como consecuencia, los maestros quienes cuentan con un alto sentido de responsabilidad social y son los actores principales en este contexto, se vieron enfrentados a multiplicidad de cambios y factores problemáticos tales como, sobrecarga laboral, falta de reconocimiento, procesos evaluativos, entre otros, los cuales generaron un estado de malestar que se vió reflejado en su estado de salud tanto física como mental, aumentando, entre otras, las incapacidades laborales asociadas a este nuevo mal que los aqueja.

El interés de la investigación se enfoca en la salud mental, la cual se busca argumentar desde la perspectiva psicoanalítica y los lineamientos normativos dados en Colombia frente a las enfermedades mentales asociados a la labor del docente. De igual manera la perspectiva metodológica se encuentra dada bajo los planteamientos teóricos dados por Michel Foucault, sus aportes son significativos para comprender conceptos como discursos, acontecimientos, sujeto y poder, que en el contexto educativo son pertinentes para el desarrollo del análisis.

1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN:

Como profesional en el campo de la psicología, el primer interés surge a partir de evidenciar la poca relevancia que se le ha dado a la salud mental en Colombia, actitud que puede ser interpretada como una consecuencia del desinterés en esta disciplina en el país y que a su vez tiene que ver con el desconocimiento de la salud mental como una necesidad fundamental de los sujetos, lo que dificulta la construcción bidireccional tanto de un adecuado contexto como de acciones pertinentes que favorezcan el bienestar mental de la sociedad en general.

Por otra parte, durante la formación del posgrado en desarrollo social y educativo me permití reflexionar frente a las transformaciones que se han presentado en la educación durante los últimos años y cómo estos cambios a nivel global han afectado a los profesores o docentes en tanto principales actores de la enseñanza y del desarrollo profesional. La educación a partir de los años 50 del siglo XX ha sido objeto de cambios importantes como la creación de un modelo curricular, que fue la tecnología instruccional, así como el desarrollo educativo basado en la “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” y la expansión de la escuela, los cuales son factores que han llevado al surgimiento de nuevas tensiones, entre ellas la afirmación del “Malestar docente”, causa y a la vez efecto de distintos elementos puestos en juego. Así, y siguiendo a Martínez Boom¹ en dicho interés, pretendo hacer un acercamiento a la emergencia del concepto de malestar docente en el siglo XXI y a las fuerzas que allí interactúan, tanto las que configuraron una nueva enfermedad como las que encontraron en tal dolencia un lugar para mostrar, más del lado de la carencia que de otra cosa, aspectos del oficio docente. Es a partir de los aportes académicos desarrollados por el profesor en su libro “De la escuela Expansiva a la Escuela Competitiva” que se busca incursionar

¹ MARTINEZ BOOM, Alberto, De la escuela expansiva a la escuela competitiva, Anthropos, 2004.

alrededor de tal concepto y el modo en que ha podido permear las subjetividades de los docentes en los últimos 15 años.

Así mismo, la metodología y perspectiva que permite comprender y analizar esta investigación es la propuesta por el autor Michel Foucault, desde la caja de herramientas que su perspectiva investigativa de arqueología y genealogía ofrece. Desde allí se pretende profundizar en los diferentes discursos, en la idea de hacer visibles enunciados y acontecimientos que hablan del surgimiento del concepto Malestar docente, así como rastrear las diferentes fuerzas en juego, poniendo en relación tal concepto con la salud mental.

De esta manera, se espera con este proyecto aportar, por un lado, a la historia de la enfermedad mental y el surgimiento de una dolencia nueva referida especialmente a los docentes y, por el otro, mostrar el modo en que ciertas prácticas discursivas favorecen nuevas formas de hacerse sujeto maestro.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la revisión documental en torno al malestar docente y su inminente relación con la salud mental; se busca profundizar inicialmente acerca de dónde surge el concepto de malestar docente, desde cuándo se dice que los “maestros se están volviendo locos” y cuáles han sido los factores que han permitido que la problemática haya ido en incremento. La pregunta que se planteó como guía de este estudio es ¿cómo se ha construido el concepto de malestar docente y qué relaciones tiene con la salud mental en Colombia? Para responder a ello surgen nuevas inquietudes, entre ellas: ¿A partir de cuándo se habla de malestar docente? ¿Por qué los docentes presentan mayores incapacidades relacionadas al estrés, depresión y ansiedad? ¿La educación en el siglo XXI ha transformado el quehacer de los docentes? ¿Son los docentes los que se creen incapaces o ha sido el contexto que ha favorecido una desvalorización de la profesión docente?

A pesar de que estudios han demostrado que en los últimos años el tema ha sido de gran interés, y que específicamente en Colombia el profesor Alberto Martínez

Boom y su grupo de investigación han ahondado en el tema a través de la perspectiva de Michel Foucault, se evidencia la necesidad de continuar con la investigación a partir del siglo XXI, periodo en el cual la educación ha tenido diversas transformaciones debido a la globalización y el avance de las nuevas tecnologías.

Un estudio realizado por la Unicef y la fundación Compartir² demostró que los docentes colombianos ganan un 18% menos que los ingenieros, los abogados y los médicos, y que además la mayoría de las personas que eligen ser profesores lo hacen por descarte y no por vocación. Otro de los hallazgos indica que la formación de los profesores en Colombia no es heterogénea ya que de las 80 universidades que ofrecen programas profesionales de formación docente, sólo el 18% están acreditadas, por lo que el nivel de los graduados es desigual.

De igual manera, en García y Muñoz se afirma que:

La docencia es considerada una actividad generadora de múltiples y específicas condiciones de exposición laboral que incide sobre el perfil salud-enfermedad, y que se pueden expresar en diversos momentos en el desgaste físico o mental de los profesores. Además, dentro las características de las condiciones de trabajo de los docentes se identifican la sobrecarga de trabajo, la inseguridad dentro y fuera de los planteles educativos, las relaciones interpersonales, la falta de motivación y la baja remuneración, que no corresponde con la responsabilidad de los docentes. Así mismo, el docente, en el desarrollo de su función, se expone a diario a grupos numerosos, con una metodología de enseñanza generalmente tradicional, con escasez de recursos pedagógicos tecnológicos innovadores y avanzados, lo cual hace que aún el marcador, el tablero y la voz continúen siendo los instrumentos por excelencia en la actividad pedagógica.³

Este trabajo busca mostrar y analizar los discursos y acontecimientos que permiten dar cuenta de la emergencia del concepto Malestar docente y su estrecha relación

² FUNDACIÓN COMPARTIR, Tras la excelencia docente, cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos, capítulo 5, 2014 p.170

³ GARCIA CASTRO, Constanza y MUÑOZ SANCHEZ, Alba. Salud y trabajo de docentes de instituciones educativas distritales de la localidad uno de Bogotá av.enferm., XXXI (2) 2013, p. 30

con la salud mental; teniendo como base los estudios realizados por el profesor Martínez Boom y desde los aportes de Michel Foucault se emprende la búsqueda en el archivo documental y de las diversas fuentes que permiten identificar la formación de lo que se denomina Malestar docente.

1.3 ESTADO DEL ARTE

De acuerdo con la revisión del estado de arte, se identificó que a partir de los años 70 se han ampliado las investigaciones cuantitativas y cualitativas con relación a las condiciones de trabajo de los docentes, mientras que en Colombia las investigaciones concernientes a la salud mental y docentes tuvo un auge a partir del año 2005. En la ciudad de Medellín, en un estudio titulado “Desgaste Emocional de Docentes oficiales de Medellín, Colombia, 2005” se identificó que el 23,4% de los docentes presentó manifestaciones de Burnout y un 23,4% adicional tuvo riesgo de manifestarlo; en ambos subgrupos prevaleció el agotamiento emocional y la despersonalización.⁴

En el año 2006, la Secretaría de Educación de Bogotá financió una investigación realizada por la Universidad de los Andes denominada “Aproximación a las problemáticas psicosociales y a los saberes y habilidades de los docentes del distrito” la cual surgió de la idea de que “los maestros de Bogotá se están enloqueciendo”. Con el propósito de determinar 1) los contextos del quehacer docente que afectan el bienestar psicosocial de los maestros, 2) la percepción que tienen de su salud física, emocional, psicológica y su desempeño laboral, 3) los saberes y habilidades que han desarrollado para enfrentar exitosamente sus problemáticas y 4) los relatos dominantes que usan para describir su trabajo, que contribuyen o no a su bienestar psicosocial, se realizaron entrevistas y grupos

⁴ RESTREPO AYALA , Nadia, COLORADO VARGAS , Gabriel y CABRERA ARANA, Gustavo., Desgaste Emocional en Docentes Oficiales de Medellín, Colombia, 2005 Revista de Salud Pública, vol. 8, núm. 1, 2006, p.63

focales con 54 maestros, rectores y orientadores, y se creó una encuesta a partir de las categorías que emergieron de la información cualitativa, la cual fue tramitada por 562 docentes de 25 Instituciones Educativas Distritales (IED). En este trabajo se identificaron las características contextuales que perturban el bienestar de los maestros y se encontraron diferencias entre la salud física, emocional y psicológica de los docentes según la evaluación promedio que obtuvo la institución educativa en que laboran. Sin embargo, no se encontraron niveles de perturbación significativos, sino que, por el contrario, se identificó una tendencia hacia el bienestar y un alto uso de estrategias para enfrentar dificultades de forma exitosa.

5

“Prevalencia y características del síndrome de agotamiento profesional (SAP) en docentes de tres colegios públicos de Bogotá” fue un estudio realizado en el año 2008 con el objetivo de determinar la prevalencia y las características asociadas al SAP en tres colegios públicos de Bogotá. Se realizó un diseño de corte transversal tipo encuesta donde se evaluaron los docentes mediante el Inventario de Maslach para agotamiento profesional y un cuestionario diseñado para evaluar factores sociodemográficos, personales y laborales. Los resultados indican que se realizaron 343 encuestas de 367 previstas, para un índice de respuesta del 93,4%. Se halló que el SAP tiene una prevalencia de 15,4% para los docentes y que podría aumentar a 29,7% si se tiene en cuenta que dos de los tres dominios del SAP están por encima del percentil 30. Un 25,3% de los docentes presentaron cansancio emocional alto. La prevalencia de SAP fue menor en docentes mayores de 55 años, con 21 a 30 años de experiencia; en aquellos que solamente trabajan una jornada, y en los que tienen cargos directivos. Es menos frecuente en docentes casados y en aquellos que tienen más hijos. A modo de conclusión se indica que el SAP es frecuente en docentes y requiere intervenciones de salud mental que lleven a mejorar la interacción docente-estudiante

⁵ PADILLA, Andrea, *et al*, Prevalencia y características del síndrome de agotamiento profesional (SAP) en docentes de tres colegios públicos de Bogotá (Colombia), *Revista Colombiana de psiquiatría*, Vol.8, 2009,p.50

Se realizó en el año 2013 un estudio denominado “Salud y trabajo de docentes de instituciones educativas distritales de la localidad uno de Bogotá” en el cual los resultados indicaron que referente a las condiciones de salud, los docentes afirmaron que la causa de mayor frecuencia en la consulta médica era el estrés, con un 40.9%.⁶

En el 2015, la investigación “Causas y manifestaciones del malestar docente relacionado con el decreto 2277 de 1979 y el decreto-ley 1278 de 2002 según un grupo de docentes de la Institución Educativa Braulio González de Yopal, Casanare” se desarrolló con un grupo de docentes de la institución educativa de carácter público, que cumplieron con los criterios establecidos por los investigadores. El enfoque desde el que se trabajó fue cualitativo, con una metodología etnográfica, utilizando como técnica de recolección la entrevista en profundidad y como método de análisis de la información la técnica Destilar la información y la Triangulación de la información. Esta investigación constituyó una reflexión sobre los factores que afectan a los docentes magisteriales y está soportada por un marco referencial, da cuenta de los decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002, de la definición de docente, malestar docente, estatuto y decreto. Los resultados obtenidos permitieron evidenciar la imperiosa necesidad de ayudar a los docentes a minimizar el desconcierto sobre las disposiciones que rigen su labor y hacer de este trabajo un llamado de atención al gobierno central colombiano sobre el tema del docente.⁷

1.4 MARCO TEÓRICO

¿Qué es eso del malestar?

⁶ GARCIA CASTRO. Op.Cit., p31

⁷ MEJIA ROJAS,Irene y JARAMILLO TRUJILLO, Santiago, Causas y manifestaciones del malestar docente relacionado con el decreto 2277 de 1979 y el decreto-ley 1278 de 2002, según un grupo de docentes de la Institución Educativa Braulio González de Yopal, Casanare.(2005) Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia_yopal/9

Desde la pedagogía, Jose Manuel Esteve⁸ refiere que el significado de la palabra malestar es ambigua, ya que se refiere a algo que no anda bien, pero no tenemos la capacidad de definir qué es y por qué no marcha bien.

Desde el campo psicológico se puede remitir a la definición dada por Sigmund Freud (1930, 1979) quien indica: “El malestar se constituye como un conflicto capital de la cultura, que se renueva en cada retoño de la humanidad. El malestar alude a un estado de insatisfacción que presenta cada ser humano adscrito a la civilización, pero, también se establece como una deuda simbólica que tiene sus raíces en la herencia ancestral del Nombre-del-Padre; herencia que implica un estado de sometimiento”.⁹

¿Está enferma la educación?

El inicio de las transformaciones de la educación en Colombia se da entre los años 40 y 60, generando una ruptura con lo que se venía realizando a finales del siglo XIX; estos cambios se vieron reflejados en torno a las políticas educativas (nivel macro) y a las prácticas de enseñanza (nivel micro), siendo estas últimas las que fueron más afectadas. Dichos autores señalan tres elementos claves para comprender esta ruptura: a) El concepto de educación deja de tener el mismo sentido, asociándose a la idea de desarrollo contemporánea y convirtiéndose en la “piedra angular del desarrollo”, por lo cual transforma su función y estructura, donde se prioriza la formación, capacitación y el perfeccionamiento de conocimientos técnicos. b) A mediados del siglo XX los temas relacionados con la educación pasan de ser un interés nacional a ser un interés multinacional, principalmente para los países denominados del “tercer mundo”, los cuales se adhieren a los programas planteados por cooperaciones internacionales como la Unesco y la OEA. c) A partir de la tesis de que la educación se encontraba en crisis mundial, se creó la necesidad

⁸ ESTEVE, Jose Manuel, El malestar docente, Barcelona: laia, 1987, p.11

⁹ FREUD, Sigmund, OBRAS COMPLETAS., El Malestar en la Cultura Vol. III Biblioteca Nueva, 1981

de iniciar procesos de transferencia de tecnología al campo educativo y la enseñanza, por tanto, hacia los años 70 surgió la denominada Tecnología educativa, la cual se basaba en la Teoría General de los Sistemas.¹⁰

Igualmente, se puede destacar los cambios concertados en la “Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos-Satisfacción de las necesidades básicas de Aprendizaje”¹¹

La Conferencia de Jomtien representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además, ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

De lo anterior se puede evidenciar que la educación se presenta como un interés de orden mundial, fundamental para el desarrollo no solo social sino económico, iniciando con la intención de expandir la educación con el fin de tener una mayor cobertura, minimizar el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación, lo cuales serían los principales objetivos.

Malestar docente, ¿de cuándo acá?

En el año 2000, el autor Alberto Martínez Boom publicó el artículo “Malestar Docente y Profesionalización en América Latina”, en el cual indica “Se puede afirmar que en las últimas décadas del siglo XX ningún grupo humano, con excepción de los sectores pobres de América Latina, ha sido sometido a mayores tensiones,

¹⁰ MARTÍNEZ BOOM, Alberto. NOGUERA, Carlos y CASTRO, Jorge, Currículo y modernización: Cuatro décadas de educación en Colombia. Bogotá: cooperativa Editorial Magisterio. 2003 p.26

¹¹ UNESCO, Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, Nueva York, 1990.

intervenciones y experimentos que los maestros”¹². Esta afirmación fue dada en el inicio del siglo XXI, a partir de un análisis genealógico y arqueológico del contexto educativo de los últimos años del siglo XX.

Para este autor, la expresión Malestar docente reemplazó la denominación de -los problemas de los maestros- y es “una forma de designar al maestro, asociado a lo que supuestamente ellos perciben de sí mismos, como sujetos en decadencia, burocratizados, incapaces, características que serían inherentes a su misma condición, más no una definición que procede de fuera; es una construcción intencional con la que se quiere no solo identificar al maestro, sino que él se reconozca en ella como la única forma de pensarse en la sociedad y respecto a la cultura.”¹³

A continuación se enumeran algunos factores que, según el autor, permiten dar cuenta de la mirada empobrecedora que se tiene de los docentes:¹⁴

Factores de Primer Orden:

- Se reconoce su trabajo solo desde el método frontal (método expositivo tradicional), nunca como sujeto que recrea.
- La mayoría son de origen humilde o se reconocen como fracasados que no pudieron ingresar a otras carreras.
- Se observa una tendencia a la feminización del oficio.
- Baja permanencia en el centro escolar.

Factores Segundo Orden:

- Hay un marcado descenso en la matrícula de en las instituciones de formación docente. La matrícula es atendida por profesores con conocimientos y métodos agotados.
- Las instituciones de formación docente tienen carácter endogámico.

¹² MARTINEZ BOOM, Alberto, Malestar docente y profesionalización en América Latina. 2000.p.1

¹³ Ibid.,p.370

¹⁴ Ibid.,p.371

- Los currículos de formación son rígidos y no se cuenta con bibliotecas ni con redes informáticas.
- Los formadores de docentes no están actualizados, son repetidores y tienen “Fantasía de Fuga”.

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que el Malestar docente se origina gracias a diversos factores ambientales a los que se ven expuestos los docentes, como las tensiones, presiones, y situaciones en las que se ven sometidos por parte de los estudiantes, los padres de familia, el sistema educativo y la comunidad en general.

Percepción del docente desde sus carencias

Cecilia Braslavsky ¹⁵, por su parte reitera una idea que en los últimos años viene haciendo carrera en ciertos círculos y que se refiere a un descontento generalizado de la población latinoamericana frente a la escuela, la enseñanza y, sobre todo, al maestro. El supuesto que estaría detrás de ese descontento sería la ya reiterada “mala calidad de la educación” que se ofrece a niños y jóvenes, producto a su vez del fracaso de la educación en relación con las demandas de cierto tipo de competencias que hace la sociedad. Hoy abunda en la literatura educativa diagnósticos que sólo perciben al maestro desde sus carencias, desde sus necesidades y nunca desde sus potencias. Estos discursos inducen comportamientos y prescriben actitudes.

De esta forma, se va configurando un cuadro general que muestra social y políticamente al maestro como un sujeto impedido y, por lo tanto, como un funcionario de segundo orden sin capacidad de iniciativa, inventiva ni voluntad. La retórica ha convertido en lugar común afirmar que los maestros son los responsables directos de la mala calidad y, para encontrar soluciones a este problema, proclaman la adopción de programas de reciclaje, de estímulos

¹⁵ BRASLAVSKY, Cecilia, Bases, orientaciones y criterios para el diseño de programas de formación de profesores, Revista Iberoamericana de Educación, 1999. p.19

profesionales y, sobre todo, la necesidad de atraer a la docencia a las personas “más capaces”. Todo este discurso es denominado profesionalización docente.

Profesionalización Docente

La profesionalización docente es un emplazamiento nacido de un cuestionamiento generalizado sobre el papel -el estatuto- y se refiere, sobretodo, a la funcionalidad del maestro al interior de lo que hoy abarca lo educativo.¹⁶

Para Tedesco, algunos de los efectos de la reforma educativa en América Latina van “Desde factores internos tales como la masificación de la educación, la pérdida de prestigio de los docentes, la rigidez de los sistemas educativos; como factores externos tales como el dinamismo y la creación del conocimiento y la creación de los medios de comunicación”, estos factores se consideran la causa central de “el significado deterioro del maestro como agente de socialización”.¹⁷

Entonces, el maestro se empieza a percibir como un sujeto mal preparado, sin motivación, con formación inadecuada y desconectado de las “Realidades Cambiantes” del mundo actual. Esta retórica de la carencia ha convertido en lugar común la afirmación de que los maestros son los responsables directos de la mala calidad y lo más paradójico es que los maestros se identifican con estos rasgos de dificultad, impotencia y malestar, pues esta identificación se mueve también entre el escenario problemático de su formación, un emergente campo que clama su profesionalización. Otros discursos que son generalizados definen al maestro como protagonista de los desafíos y de los retos educativos, lo cual quiere decir que se centraliza la responsabilidad del direccionamiento del sistema en el maestro.

¹⁶ MARTINEZ BOOM, Alberto, Profesionalización: ¿oficio, profesión, función? Educación y Cultura. Revista 88. 2010 p.3

¹⁷ TEDESCO, Juan, El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad, y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid. ed. Anaya. 1995.p.45.

Decreto 1278 de 2002

En el año 2002 se expide el Estatuto de la Profesionalización Docente, el cual tiene por objeto “regular las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes”¹⁸ A continuación se hará mención de algunos artículos clave en este Decreto que resultan pertinentes para el análisis.

ARTÍCULO 5. Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que inciden directa o indirectamente en la educación.¹⁹

ARTÍCULO 26. Evaluación. El ejercicio de la carrera docente estará ligado a la evaluación permanente. Los profesionales de la educación son personalmente responsables de su desempeño en la labor correspondiente, y en tal virtud deberán someterse a los procesos de evaluación de su labor. La evaluación verificará que, en el desempeño de sus funciones, los servidores docentes y directivos mantienen niveles de idoneidad, calidad y eficiencia que justifican la permanencia en el cargo, los ascensos en el Escalafón y las reubicaciones en

¹⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19 de 2002) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.1

¹⁹ Ibid, p.1

los niveles salariales dentro del mismo grado. Los superiores inmediatos y los superiores jerárquicos prestarán el apoyo que se requiera para estos efectos y suministrarán toda la información que posean sobre el desempeño de los docentes y directivos que deban ser evaluados. Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el sistema de evaluación de los docentes y directivos docentes, para cada grado y nivel salarial, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en el presente decreto.²⁰

ARTÍCULO 27. Tipos de evaluación: Existirán por lo menos los siguientes tipos de evaluación: a. Evaluación de período de prueba. b. Evaluación ordinaria periódica de desempeño anual. c. Evaluación de competencias.²¹

¿Cómo va la salud mental?

Diversos estudios han demostrado que en la profesión docente la salud mental se ve altamente afectada durante el desarrollo de su labor, entre las principales alteraciones se encuentra la depresión y la ansiedad. En un estudio realizado en el departamento de Antioquia en el año 2004, se evidenció que los diagnósticos con mayor prevalencia relacionados a la salud mental fueron: depresión leve y diversos trastornos de adaptación, mixtos de ansiedad con depresión, pánico, personalidad emocionalmente inestable, ansiedad y reacción al estrés agudo.

Continuando, se indica que “La docencia es considerada una de las profesiones más estresantes, sobre todo porque implica un trabajo diario basado en interacciones sociales en las que el docente debe hacer un gran esfuerzo para regular no solo sus propias emociones sino también las de los estudiantes, padres, compañeros, entre otros. El ejercicio docente en Colombia es considerado como un factor de riesgo que puede desencadenar múltiples patologías entre ellas la hipertensión arterial, ansiedad, depresión, trastornos del sueño, trastornos gastrointestinales y cardiovasculares”²²

²⁰ Ibid, p.6

²¹ Ibid, p.6

²²VILLAMIZAR , Diana, PADILLA, Sandra, y MOGOLLÓN, Olga, Contexto de la salud mental en docentes universitarios. Un aporte a la salud pública. Revista CES Salud Pública Volumen 6 No.2. 2015. p.148.

Son varios los factores que pueden incidir en la salud mental en el oficio docente, por ejemplo, se sabe que “La personalidad del docente puede aportar un grado importante de predisposición al trastorno mental. Por otro, la sociedad exige profesionales competentes con vidas privadas intachables. Además, alumnos y padres no valoran su trabajo. Todo ello incide en una cada vez mayor desvalorización del oficio de maestro y profesor. Pasar de la desvalorización de la profesión a la propia desvalorización es algo inevitable para algunos profesores.”²³

Así mismo, se puede notar que “El docente ha estado sometido a presiones, carencias y conflictos de todo tipo, el cual ha desarrollado manifestaciones psicológicas que van desde un malestar pasajero hasta cuadros sintomáticos de trastornos psíquicos que impiden que su labor medie pedagógicamente el aprendizaje de sus alumnos”, adicionalmente se añade, “ si bien los problemas de salud mental de los docentes son comunes en muchos países, en el caso de Colombia se presentan algunas particularidades que pueden hacer más dramática su repercusión en el desarrollo de los alumnos, tales como factores de carácter ético y de violencia que quizás no estén presentes de la misma manera en países de mayor desarrollo.”²⁴

Salud Mental en Colombia

De acuerdo con la Ley 1616 del 2013, en Colombia la Salud Mental se define como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.”²⁵

²³ IRIARTE, Fernando, La salud mental del docente como mediación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Psicología desde el caribe, No 2-3. 1999 p.31

²⁴ Ibid, p.25

²⁵ COLOMBIA, CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 1616 del 2013. Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones, Bogotá.D.C

En esta Ley se indica que la Salud Mental debe ser interés y prioridad del estado, como un derecho fundamental al cual debe darse prioridad en salud pública, ya que es un componente esencial de bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y colombianas.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”²⁶

La salud mental, según la OMS,²⁷ va determinada por características individuales tales como la capacidad para gestionar pensamientos, emociones, comportamientos e interacciones con los demás; así como factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales como las políticas nacionales, la protección social, el nivel de vida, las condiciones laborales o los apoyos sociales de la comunidad.

En las Políticas se encuentra que “Una Política Nacional de Salud Mental debe ser una política pública que apunte a reducir la carga que representan los trastornos mentales en la salud de la población y sus consecuencias en el desarrollo social, así como mejorar las capacidades del Estado, las instituciones y la sociedad en general para afrontar la problemática, dentro del contexto del Sistema de Protección Social y el Sistema General de Seguridad Social en Salud”.²⁸

La Constitución Política de Colombia de 1991 consagró la salud como un servicio público y un derecho social, pero es en el artículo 47 donde se indica que en cuanto a Salud Mental “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.”²⁹

²⁶ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Documentos básicos 43 a, Ginebra, 2001, P.1

²⁷ Ibid, p.1

²⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Lineamientos de política de salud mental para Colombia. 2005 p.11

²⁹ COLOMBIA, Constitución Política de 1991, p.8

Con el argumento de ser un tema de prioridad sanitaria, surge en el año 1998 la primera Política Nacional en Salud Mental en Colombia como una propuesta de “Lineamientos de Política de Salud Mental para Colombia”. Esta política tenía como objetivo integrar la salud mental a los procesos en los cuales el Estado estaba avanzando tales como: Constitución, descentralización y la Ley 100. De igual manera, buscaba fortalecer el interés en el tema de la salud mental entre el Estado y la comunidad.

1.5 OBJETIVOS

Objetivo General

Describir y analizar la construcción del concepto Malestar docente y sus relaciones con la salud mental de los maestros en Colombia

Objetivos Específicos

1. Localizar en la masa documental la emergencia del concepto Malestar docente en Colombia.
2. Mostrar las distintas fuerzas que participan en el posicionamiento del Malestar docente como una enfermedad del ámbito mental de la salud mental en Colombia
3. Identificar el modo en que dicha enfermedad configura una nueva subjetividad del maestro.

1.6 PERSPECTIVA METODOLÓGICA

Inicialmente se realizará un proceso descriptivo-analítico, desde la arqueología y genealogía propuesto por Foucault, en relación con la salud mental, en el cual se tendrán en cuenta informes clínicos, referentes psicológicos y textos sobre

psiquiatría, a fin de ubicar la emergencia del concepto de Malestar docente y su relación con la salud mental.

Esta perspectiva metodológica permite comprender y analizar los conceptos en juego así como sus condiciones de posibilidad, pues la arqueología y genealogía ayudan a describir y analizar. Se pretende desde los discursos hacer visible la suma de los enunciados que hablan del surgimiento del concepto Malestar docente y rastrear las diferentes fuerzas en juego, poniendo en relación tal concepto con la salud mental. La arqueología permite, a partir de la descripción de los enunciados, comprender cómo surgen aquellas prácticas discursivas que se encuentran en relación al poder y las no discursivas en relación al saber, que hacen posible que este concepto emerja, entendiéndose por emergencia el cruce de fuerzas que se dieron en el momento, generando una ruptura y la aparición de nuevos dispositivos. De igual manera, permite responder a la pregunta acerca del porqué se comprende de esta forma y no de otra.

Los aportes planteados por Foucault favorecen la comprensión de la historia del concepto aunque no desde una visión lineal o continua, más bien desde las rupturas, intercepciones y discontinuidades de tal concepto, lo que permite hacer una ruptura con la historia tradicional que se centra en la búsqueda del origen de los sucesos: "(...) La genealogía no pretende remontar el tiempo para restablecer una gran continuidad más allá de la dispersión del olvido; su tarea no es mostrar que el pasado está aún ahí, bien vivo en el presente, animándolo todavía en secreto, después de haber impuesto a todos los obstáculos del camino una forma trazada desde el principio"³⁰

Para realizar este análisis se requiere de un trabajo riguroso y minucioso, inicialmente es necesario romper con los esquemas que marcan una línea de continuidad, es necesario hacer una ruptura del discurso homogeneizador que actualmente se encuentra circulando. Por esto, se debe contar con un gran archivo

³⁰ FOUCAULT, Michel. Arqueología del saber. Editorial Siglo Veintiuno, 2008. p.27

documental de fuentes primarias en superficies como periódicos, revistas, políticas públicas, congresos, libros de expertos, etc. Estos recursos pasarán por una selección, lectura crítica, tematización de los respectivos documentos y categorías que favorezcan el análisis para, posteriormente, describir el proceso mediante el cual la suma de los enunciados hace posible la formación de las unidades del discurso.

Tras realizar el rastreo de la procedencia del concepto Malestar docente en Colombia, se identificó el mojón en el año 2000, por lo cual el trabajo de descripción y análisis se realizará en el periodo comprendido entre los años 1998 y 2003, esto con el propósito de poder dar un vistazo a los antecedentes de su aparición.

Es a partir de las reflexiones alrededor de esta insatisfacción de los maestros que surge este proyecto investigativo con el nombre de *El malestar docente y la salud mental en Colombia*, el cual tiene como objetivo mostrar cómo se ha construido el concepto, tomando como referencia un lapso entre el año 2000 y 2005, tiempo en el cual se inicia con el rastreo de discursos normativos, políticos, pedagógicos, de salud, y psicológicos, a partir de los cuales se identificaron los enunciados que hicieron visible la emergencia del Malestar docente. Su metodología estará guiada desde la perspectiva teórica de Michel Foucault, centrada en el trabajo de la arqueología y la genealogía.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento se encuentra organizado de la siguiente manera:

Capítulo 1: titulado *Docentes*, enfatiza en la transformación del rol del maestro, generando un análisis y mostrando cómo una serie de acontecimientos llevaron a lo que hoy conocemos como la función docente. En este apartado se realiza un análisis en torno a la emergencia del Malestar docente, el profesor de la vieja data vs el profesor innovador, y la dignidad y sacrificio en el oficio.

Capítulo 2: titulado *Malestar Docente*, se ubican y analizan los diferentes discursos que configuraron la emergencia de este concepto a principios del siglo XXI. Se

abordan enunciados como: nos estamos enloqueciendo; mentes locas y cuerpos enfermos.

Capítulo 3: titulado *Política y sociedad*, se visibilizan aquellos discursos relacionados con la educación de calidad, políticas públicas y la relación de poderes, dentro de los cuales los docentes se vieron enfrentados.

Por último se realiza una serie de conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la investigación.

CAPÍTULO I: DOCENTES

Muere el maestro, nace el docente

El maestro ha muerto. No existe para los alumnos, no existe para los padres, no existe para la comunidad. El maestro (con todas sus cualidades y defectos) comprometido con su institución y con sus alumnos cedió el paso a un contratista con el corazón y el bolsillo amarrados al proyecto político de quien lo utiliza.³¹

Pensar en la diferencia entre maestro y docente quizás no es un tema relevante teniendo en cuenta que son conceptos que se entienden como sinónimos, sin embargo, para este trabajo investigativo resulta pertinente revisar la transformación política, social, conceptual y hasta de identidad del sujeto “maestro” a lo que hoy en día conocemos como “docente”.

Pero antes de abordar al docente es pertinente hablar del sujeto, para lo cual tomaré como referencia a Foucault³² quien indica que existe una forma de poder que hace de un individuo un sujeto. Para él hay dos significados de la palabra sujeto; en primer lugar, el sujeto a alguien por el control y la dependencia y en segundo lugar aquel ligado a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento; en ambos casos, sugiere una forma de poder que subyuga y crea al sujeto. Partiendo de ello se puede analizar cómo el docente se ha configurado como sujeto desde discursos propios del mundo actual en relación con la economía, la política, la sociedad y la cultura, que ejercen mediante distintas estrategias control sobre él y también cómo el docente, a partir de su propia capacidad auto reflexiva, se configura como un sujeto singular.

Desde un aspecto general y en relación con el primer modo de hacerse sujeto, se toman en cuenta las reformas educativas que se generaron en América latina en los

³¹ El maestro ha muerto, El Tiempo, 17 de octubre de 2003

³² FOUCAULT, Michel,. El sujeto y el poder, 1991, p.60

años 90, materializadas en Colombia en la Constitución Política de 1991 con la inclusión de una serie de principios donde la educación se concibe como un derecho fundamental; pero es con la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación que se consolida esta reforma en el país, donde se concibe la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”³³. Al leer este objeto de ley, parece estar idealizado, pues se concreta en un discurso alejado de la realidad que lo presenta como una oportunidad de cambios positivos a nivel social, donde la escuela es caracterizada por *la autonomía, la participación y la pertinencia* frente a las necesidades de aquel momento. Con todo, no hay que perder de vista que una reforma educativa es un discurso de relaciones de poder que muchas veces no se presenta de manera implícita, pero que sin duda cambian la perspectiva de la visión y las prácticas educativas argumentadas desde el saber.

Los países de América Latina en las últimas décadas del siglo XX llevan a cabo el proyecto para implementar el modelo neoliberal, cuya premisa principal es el libre mercado o globalización, basado en la importancia del desarrollo económico y la prevalencia del sector privado sobre el público. Así, la globalización se presenta como una fuerza económico-política desde donde se justifica la implementación de reformas políticas, sociales y económicas, lo que condujo a que países como Colombia cedieran el control social al mercado y la economía.³⁴

Partiendo de este hecho, la educación se convierte en el pilar fundamental para llevar a cabo el desarrollo del proyecto neoliberal con el argumento de que la educación se encuentra en “crisis”, por lo que resulta necesario dar respuesta a los problemas de calidad de los sistemas educativos.³⁵ En este sentido, la calidad en

³³ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de la Educación.. Congreso de la República de Colombia: 1994. p.1

³⁴ Lora Cam, Jorge; Recéndez, Cristina La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones Reflexión Política, vol. 5, núm. 10, junio, 2003, pp. 70-79 Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia

³⁵ López Guerra, S. y Flores, M. (2006). Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1).

la educación se presenta como la manera de disminuir la desigualdad social al interior de las escuelas, para lo cual el papel del docente es fundamental, y se comienza a adaptar el sistema educativo teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de entes internacionales como el Banco Mundial, la Unesco, entre otros. Esta adaptación incluye nuevas políticas educativas, la creación de nuevos decretos y estatutos, etc., consolidando un discurso económico con la premisa de fortalecer la democracia y la igualdad social.

Sin embargo, de acuerdo con Martínez Boom, Castro y Noguera³⁶, estos cambios no se hicieron de manera inmediata, pues el inicio de las transformaciones de la educación en Colombia se da varios años atrás, entre los años 40 y 60, generando una ruptura entre lo que se venía realizando a finales del siglo XIX. Dichos cambios se vieron reflejados en torno a las políticas educativas (nivel macro), como en las prácticas de enseñanza (nivel micro), siendo estas últimas las más impactadas.

Se señala que entre las primeras reformas y quizás las más significativa en el país enfocada a la docencia, se encuentra el Estatuto de Profesionalización Docente, el cual tuvo por objeto “regular las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes”.³⁷

Este estatuto generó entre la comunidad educativa una serie de controversias, dividiendo el oficio del maestro en dos, por un lado se encontraban los maestros ya amparados bajo el Decreto 2277 de 1979 y, por otro lado, los nuevos maestros que iban desde ahora a regirse por el Decreto 1278 del 2002. De esta manera emergió

³⁶ MARTÍNEZ BOOM, Alberto; NOGUERA, Carlos E. y CASTRO, Jorge Orlando: Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia, Bogotá, Foro Nacional por Colombia/ Corporación Tercer Milenio, 1994,p.20

³⁷ COLOMBIA, Decreto 1278 (junio 19 de 2002) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.1 de 2002

una nueva tensión entre los antiguos y nuevos maestros, llamados desde entonces *docentes* como se expresa en la siguiente nota: “Hoy, la profesión de maestro ha muerto. Murió a manos del neoliberalismo y la politiquería(...)”.³⁸ Es en este momento que la labor del maestro como se conocía hasta entonces sufre una transformación y aparece el concepto de Docente específicamente en el artículo 5, el cual indica:

Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.³⁹

Esta descripción del docente permite identificar palabras clave propias de las transformaciones en el sistema educativo como lo son: Proceso de enseñanza y aprendizaje, actividades curriculares no lectivas, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación y calificación. Pero veamos qué decía específicamente el Estatuto Docente del año 1979, el cual hace referencia a la profesión docente:

Las personas que ejercen la profesión docente se denominan genéricamente educadores. Se entiende por profesión docente el ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación en los distintos niveles de que trata este decreto. Igualmente incluye esta definición a los docentes que ejercen funciones de dirección y coordinación de los planteles educativos de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería

³⁸ El maestro ha muerto, El Tiempo, 17 de octubre de 2003

³⁹ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.1

y orientación de educando, de educación especial, de alfabetización de adultos y demás actividades de educación formal autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional en los términos que determine el reglamento ejecutivo.⁴⁰

La anterior resulta ser una descripción más genérica tanto de la labor docente como de las funciones administrativas en los planteles educativos. El Estatuto Docente de 1979 enmarca de una manera más sólida la figura jurídica del maestro que en adelante, en su carácter de funcionario estatal, sería entendido como “empleado oficial de régimen especial”.⁴¹

De allí que no solo sea pertinente revisar cómo es que se configura el sujeto docente, es decir, el deber ser del sujeto de la enseñanza, sino también cuál es su función. En esto el decreto 1278 es claro en su artículo 4 al indicar que es “aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, que incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.”⁴² También comprende el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, las actividades de planeación y evaluación institucional, otras actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo⁴³.

Evidentemente, desde lo plasmado en este artículo, el docente se percibe como el responsable de diversas funciones que abarcan lo curricular, lo extracurricular, la

⁴⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Decreto 2277 de 1979 (septiembre 14), Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente .p.1

⁴¹ PEÑUELA, Diana .La cuestión docente: Colombia, los estatutos docentes. Buenos Aires.: Fundación Laboratorio de políticas públicas, 2008. p.54

⁴² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto 2277 de 1979 (septiembre 14), Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.p.1

⁴³ COLOMBIA., MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1278 (junio 19) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.1

atención y orientación de sus estudiantes y de padres de familia, pero también recibe la responsabilidad de los resultados de todo el proceso educativo, adquiriendo nuevas obligaciones desde su rol y debiendo dar cuenta no solo a nivel nacional sino internacional de la calidad de la educación.

Adicionalmente, el decreto 1278 del 2002 indica que los nuevos docentes no solamente serían aquellos licenciados o normalistas, sino que profesionales de otras facultades podrían ejercer e ingresar a la carrera docente siempre y cuando superaran el concurso de méritos y cumplieran con los requisitos para desempeñarse en el área de su formación. Sin duda este hecho también generó tensiones entre los maestros en los planteles educativos, que se concretaron en algunos cuestionamientos del tipo: ¿Cómo una persona que no es licenciada va a ejercer como educador? ¿En dónde queda la formación pedagógica?

Se tendrán rigores, lo que no está nada mal y frente a una nueva generación donde se requiera apenas hacer un curso de pedagogía desde cualquier profesión para ejercer la docencia, seguramente el panorama cambiará de fondo. Ojalá sea cierto, porque se dice que el nuevo tipo de profesor será bilingüe, experto en manejo de computadores e internet y rápido para resolver problemas pedagógicos.⁴⁴

Desde esta afirmación podemos identificar que no solo se refiere al hecho de que la nueva generación de docentes no requiere una formación amplia en pedagogía; también habla de las exigencias educativas propias del siglo venidero, con el avance de la tecnología en el mundo globalizado.

Es así como este nuevo sujeto enmarcado en la era de la globalización se convierte en un sujeto de producción, creado a partir de los discursos transnacionales y de Estado basados en un sistema económico, donde las instituciones educativas se convierten en dispositivos de control -una empresa-, que hacen de los sujetos que los componen un instrumento más para su proyecto de desarrollo -gerentes-, donde

⁴⁴ Deserción en la docencia, El Tiempo, 12 de agosto de 2003

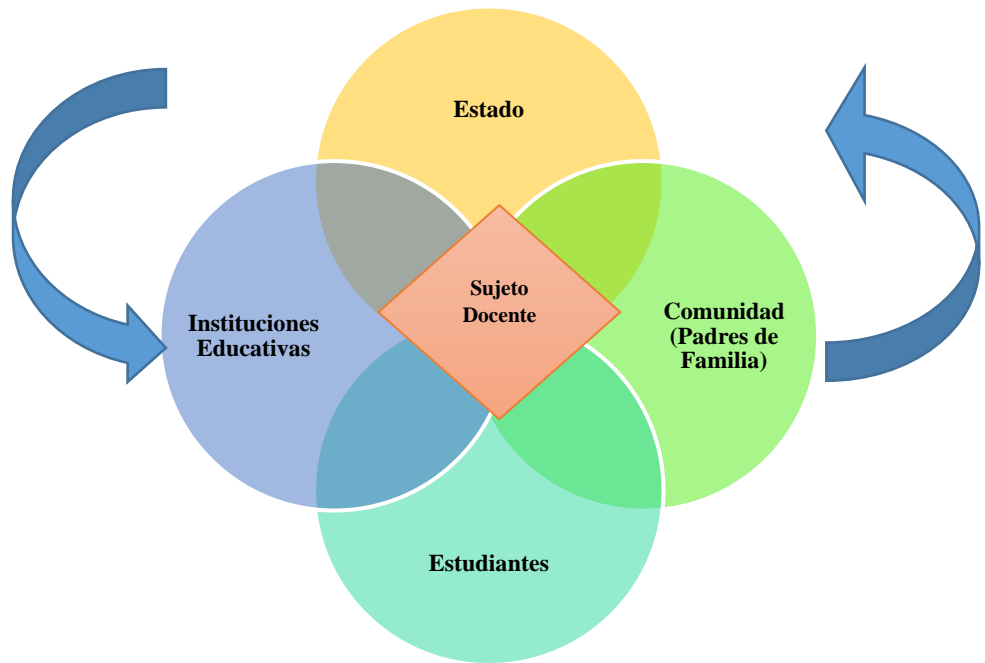
son vigilados y controlados inicialmente con el cumplimiento de unos requisitos para ingresar al sistema -una formación profesional, una licenciatura o una formación como normalista-, posteriormente, con estudios de posgrados en docencia o educación. Esto va de la mano con el constante seguimiento a través de las evaluaciones y los resultados desde su práctica pedagógica -eficiencia-, sin olvidar la atención a los padres de familia y la comunidad en general a quienes también deben rendir cuentas.

Esto nos lleva a la siguiente interrogación: ¿Se transformó el maestro del ayer en el docente del hoy? Respuestas vagas podrían generarse desde lo filosófico, lo antropológico, lo político, lo social. ¿Quiénes somos?, ¿somos lo que hacemos? Foucault en su obra *las tecnologías del yo*, plantearía:

Sin duda, el objetivo principal hoy no es descubrir, sino rechazar lo que somos. Nos es preciso imaginar y construir lo que podríamos ser para desembarazarnos de esta especie de “doble coerción” política que es la individualización y la totalización simultáneas de las estructuras del poder moderno. Podría decirse, para concluir, que el problema, a la vez político, ético, social y filosófico, que se nos plantea hoy no es tratar de liberar al individuo del Estado y sus instituciones, sino de liberarnos nosotros del Estado y del tipo de individualización que le es propio. Nos es preciso promover nuevas formas de subjetividad rechazando el tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos.⁴⁵

Ilustración 1: Sujeto Docente Modernización

⁴⁵ FOUCAULT, Michel. *Las Tecnologías del Yo*, 1990, p. 24



Fuente: Elaboración Propia

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, se puede comprender al docente moderno como el pilar fundamental en medio de diversas relaciones de poder: el Estado como el precursor de legislaciones, estatutos y demás lineamientos que componen el sistema educativo, las instituciones educativas quienes ejecutan estos lineamientos, los estudiantes y comunidad en general, quienes finalmente son quienes reciben la formación y se espera que obtengan el aprendizaje de acuerdo a los objetivos planteados a nivel macro. Cada uno de ellos se relaciona y complementa de manera bidireccional; por lo tanto, el sujeto docente no se constituye de la misma manera, ya que depende del contexto, las funciones, la formación y las circunstancias en las que va desarrollando la experiencia. Es por esto que no es lo mismo un docente de la zona rural y uno de la zona urbana, o de una institución pública y de una institución privada, no pueden considerarse como un sector homogéneo ya que pueden asumir roles diferentes en medio de un sistema hegemónico. A su vez, en su condición individual, el sujeto docente pasa de ser un sujeto autónomo, agente, capaz de tomar sus propias decisiones, a ser un sujeto limitado en su quehacer profesional, atravesado por diferentes prácticas

discursivas y no discursivas que generan la sensación de *limitarse a obedecer* y a adaptarse al nuevo sistema.

Sin embargo, el docente al ser parte central en el sistema educativo, como se ha venido concibiendo, requiere entonces una formación que le permita ser competente y eficaz en el mundo al cual se ve enfrentado. Esta transición entre dejar de ser maestro para pasar a ser docente se profundizará en el siguiente apartado.

El profesor de vieja data vs el docente innovador

*En los próximos cinco años habrá un relevo generacional en el magisterio. Cerca del 50 por ciento de los maestros oficiales, más o menos 150 mil, se pensionará y su retiro coincidirá con la llegada de un nuevo tipo de profesor: bilingüe, experto en manejo de computadores e Internet y rápido para resolver problemas pedagógicos*⁴⁶

El siglo XXI se caracteriza por la expansión tecnológica y los nuevos desafíos enmarcados por la globalización y el desarrollo técnico-científico que permite a los países ser más competitivos y productivos. Como se ratifica, el papel del docente es fundamental, ya que se presenta como el actor principal para obtener los resultados esperados. Con el fin de mejorar el desempeño en la función docente desde las políticas públicas, se planteó dar solución a las falencias que se presentaban en la formación de los docentes, lo que llevó a que muchas instituciones educativas que se encargaban de la formación profesional transformaran sus programas de acuerdo a las exigencias del mercado, lo cual

⁴⁶ Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

incluía como mínimo el manejo de herramientas ofimáticas y el manejo de una segunda lengua.

Uno de los discursos para tal transformación, como lo muestra Martínez Boom, es que el maestro se empieza a percibir como un sujeto mal preparado, sin motivación, con formación inadecuada y desconectado de las “realidades cambiantes”.⁴⁷ Este discurso desde la carencia ha convertido en lugar común la afirmación de que los maestros son los responsables directos de la mala calidad y, con el fin de plantear soluciones a esta problemática, se busca la adopción de nuevos programas, de estímulos profesionales y de formar docentes “más capaces”.⁴⁸ Pero ¿qué es ser más capaz? Junto con las nuevas exigencias aparece un nuevo concepto que hoy en día no solo se utiliza en la educación y es el término competencia, *ser competente* no solo se limita a los conocimientos técnicos propios de cada profesión -el saber saber-, sino que integra el saber ser y el saber hacer.⁴⁹

Pero retomemos el Estatuto de profesionalización Docente. ¿Por qué profesionalización? ¿A qué hace alusión este concepto? Citando a Martínez Boom, la profesionalización docente se refiere:

Al proceso mediante el cual el maestro es incorporado a la política del «conocimiento especializado» y del desarrollo tecnológico en general, que se logra mediante un conjunto de estrategias, metodologías y prácticas que garantizan el uso de los desarrollos de la tecnología en la escuela, y organizan la generación, validación y difusión del conocimiento sobre la educación, incluyendo a las disciplinas académicas, a los métodos de enseñanza y a otras prácticas profesionales; integrando elementos y categorías como: perfil profesional, valor social y de mercado de su trabajo, tipos de contenidos

⁴⁷ MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Profesionalización: ¿Oficio, profesión, función?, Revista Educación y Cultura 2010 p.14

⁴⁸ Ibid., p.14

⁴⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección De Calidad Para La Educación Preescolar, Básica Y Media Subdirección De Referentes Y Evaluación De La Calidad Educativa. p.14

especializados y forma de adquisición, habilidades profesionales, manejo de nuevas tecnologías, sistemas de acreditación y evaluación.⁵⁰

De acuerdo con la anterior definición, se plantean los siguientes interrogantes ¿La formación del docente queda limitada al conocimiento técnico-científico? ¿Su labor se reduce a la difusión de un conocimiento específico que luego pueda ser evaluado y garantice un buen resultado?

Al reformarse el sistema educativo a nivel nacional, las instituciones de educación superior debían también entrar en este proceso y aplicar las mismas metodologías en la formación de profesionales, con todas las implicaciones que dicho proceso supusiera.

Es así como las nuevas generaciones de docentes se empezaron a formar bajo los mismos parámetros, lo cual implicó que hubiera mecanismos que permitieran calificar, evaluar y controlar los modelos institucionales. Se buscaba obtener un “docente innovador” capaz de enfrentarse a los desafíos en tanto cumplía con las competencias requeridas que favorecerían mejores resultados, siempre en el marco del modelo económico imperante.

Pero ¿qué pasó con los maestros que vienen ejerciendo su labor de tiempo atrás?, aquellos docentes, comenzaron a ser percibidos como seres obsoletos, cuyo imperativo es el de la adaptación a las nuevas exigencias de la Reforma Educativa, para lo cual no habían sido formados y mucho menos estaban preparados para asumir. Como en todo nuevo proceso, algunas personas que no se adaptan resisten, dando lugar a nuevas tensiones en este marco de reforma.

Dentro de los nuevos procesos propios de los docentes además de las actividades curriculares no lectivas, se encuentra la importancia de la investigación, pues el docente del nuevo siglo debe estar en capacidad de realizar ensayos, hacer

⁵⁰ MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Malestar Docente y profesionalización en América Latina, Revista Española de Educación Comparada, 6 (2000), p., 87-112

publicaciones de artículos en revistas académicas, realizar proyectos y fomentar la investigación científica desde su labor.

Respecto a lo anterior, en el año 2003 se realizó un estudio en la ciudad de Medellín donde se logró identificar que, de 282 docentes encuestados, el 73,21 por ciento reconoció no haber escrito artículos, ensayos, teorías o hipótesis con relación a estrategias educativas o ideas innovadoras. Tan solo un 24,29 por ciento dijo haber realizado alguna de estas tareas. Una de las reflexiones surgidas a partir de estos datos fue que ello obedecía a que la mayoría de los profesores vinculados al sistema eran de “vieja data” y poseían una formación tradicionalista enfocada a lo académico. El estudio agregó que sólo después de 1998, cuando fue cambiado el currículo de las Facultades de Educación, se reestructuró y se comenzó a meter la investigación como parte de la docencia.

La forma de nominación “vieja data” segrega, divide, diferencia a los docentes. En el marco del ejercicio de su profesión, los más antiguos que por años han realizado esa labor, de un momento a otro pasan del lugar del conocimiento y la experiencia a ser maestros “desactualizados” que al parecer no “encajan” dentro del sistema educativo ahora tan novedoso. No parecen responder a la profesionalización que se desea para el oficio de la enseñanza: “Los profesores de hoy no ven la docencia como un oficio sino como una profesión. Investigan, producen materiales y crean métodos de aprendizaje que permitan a sus estudiantes relacionar el conocimiento con la realidad del país, porque saben que los alumnos son más universales por los medios de comunicación (...)”⁵¹

Sin duda, la mirada del rol del docente cambia al “profesionalizarse” la labor. La nueva forma de educar implica un nuevo tipo de educador, aquel que será formado bajo los principios imperantes del modelo educativo, más especializado, más técnico y que a su vez esté en la capacidad de responder a un nuevo tipo de

⁵¹ Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

estudiante. De allí resulta pertinente preguntarse por las características que debe tener el docente de hoy.

En consonancia con su nuevo lugar, emergen las competencias -como se señaló anteriormente- a la vez que se propone abandonar el enfoque tradicionalista para dar paso a la “formación integral” en el marco del mejoramiento de la calidad. Devolvamos un poco para comprender antes de avanzar: ¿Qué es una competencia? El Ministerio de Educación Nacional (MEN) la define como el “Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.”⁵²

La preocupación por estar al nivel de la educación para el siglo XXI promovida por la UNESCO, llevó a diseñar las estrategias de la política educativa colombiana basadas en el enfoque de competencias, con el objetivo de fomentar las competencias básicas y ciudadanas, la base en la cual se construyen los nuevos aprendizajes y que constituyen el núcleo común de los currículos escolares.⁵³ Fue el MEN quien promovió y difundió de manera masiva los lineamientos para una formación por competencias: “Con la formación en competencias laborales, el Ministerio de Educación se propone preparar a los muchachos para su inserción al mundo laboral, en áreas que respondan a las necesidades de la industria y las empresas”.⁵⁴

⁵² <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55247.html>

⁵³ Ministerio de Educación Nacional, Enfoque de Competencias en la Educación: del conocimiento al uso y apropiación.

⁵⁴ Educados para trabajar, El Tiempo, 31 de agosto de 2003



Gráfico 2: Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos para una formación por competencias. ⁵⁵

Lo anterior muestra lo que se espera en la formación de los alumnos, una preparación para que tan pronto se gradúen de su formación básica secundaria, puedan contar con las “competencias” necesarias que les permitan enfrentarse al mundo laboral. Cabe aclarar que cada institución educativa determina el programa que implementará de acuerdo a las necesidades de sus alumnos, del sector y de la zona en la cual se encuentran.

En el caso de los docentes la situación no es tan diferente, por una parte, los docentes del anterior Decreto 2277 de 1979 deben capacitarse en la materia para alinearse a las nuevas tendencias educativas y, por otra parte, quienes se están formando para ejercer la profesión docente deben contar con las competencias requeridas que les permitan ingresar al sistema educativo. De la misma forma, como

⁵⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Lineamientos para una formación por competencias disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-299637.html>

alumnos se prepararán para enfrentarse a la vida laboral y ser eficientes en el ejercicio de su labor, tal y como se expresa a continuación: “Ese es el docente que se está formando en Normales y Facultades de Educación que debieron cambiar sus programas académicos para responder a las nuevas necesidades de los maestros.”⁵⁶

Ligado a la formación se presenta como mecanismo de control la evaluación, el Ministerio de Educación Nacional estableció tanto para los directivos como para los docentes oficiales tres tipos de evaluación, entre las cuales se encuentra “La evaluación por competencias”, que se define en el artículo 35 del decreto 1278 del 2003 como:

La competencia es una característica subyacente en una persona causalmente relacionada con su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo. La evaluación de competencias será realizada cada vez que la correspondiente entidad territorial lo considere conveniente, pero sin que en ningún caso transcurra un término superior a seis (6) años entre una y otra. Se hará con carácter voluntario para los docentes y directivos docentes inscritos en el Escalafón Docente que pretendan ascender de grado en el Escalafón o cambiar de nivel en un mismo grado. Se hará por grados en el escalafón y por cargos directivos docentes. Debe permitir la valoración de por lo menos los siguientes aspectos: competencias de logro y acción; competencias de ayuda y servicio; competencias de influencia; competencias de liderazgo y dirección; competencias cognitivas; y competencias de eficacia personal.⁵⁷

Esta evaluación le permitirá ascender en el escalafón docente en caso de obtener un puntaje mayor del 80 %, solo si cumple con todos los requisitos, claro está. ⁵⁸

⁵⁶ Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

⁵⁷ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.8

⁵⁸ Ibid, p.8.

De acuerdo con la definición anterior se puede evidenciar una clasificación de las competencias: a nivel normativo se espera del nuevo docente logros y acción, ayuda y servicio, influencia, liderazgo y dirección, cognición y de eficacia personal.

Por su parte, en el año 2000 en un artículo presentado en El Tiempo, se identificaron recopilaron y organizaron aquellas competencias que se consideran propias del maestro de hoy:

- Enseña a aprender: su tarea se centra en acompañar al estudiante para que entienda qué es lo que hace cuando aprende.
- Está dispuesto a aprender constantemente: no es el maestro que se para frente a su auditorio con la suficiencia de creer que lo sabe todo. Es consciente de que tendrá que aprender durante toda la vida.
- Maneja la incertidumbre: el conocimiento cambia constantemente y el maestro sabe que lo que debe dominar es las operaciones cognitivas que están detrás del aprendizaje (identificar, comparar, clasificar, analizar, sintetizar, entre otras). No se asusta frente a lo nuevo, pues tiene las herramientas mentales para hacerle frente.
- Puede resolver conflictos: es fundamental en un mundo cada vez más diverso y en el que crece la exclusión social.
- Es responsable de los resultados del aprendizaje: lo tradicional era que el sistema escolar ordenara todo lo que había que hacer en la escuela y el profesor no decidiera. Al ganar autonomía y al construir cada plantel su proyecto educativo institucional, los profesores tienen su cuota de responsabilidad en si el alumno aprende o no.
- Trabaja en equipo: es una de las exigencias fundamentales en la profesionalización de los docentes. Cada vez es más difícil trabajar individualmente y más para quienes forman a los niños y jóvenes, pues trabajan juntos en una institución como miembros de un equipo. La naturaleza de sus actividades es colectiva.
- Tiene alta autoestima: está seguro de lo que es y no lo defiende bajo posiciones fanáticas o autoritarias. Desde su identidad promueve la tolerancia hacia lo

diferente. Un maestro con baja autoestima difícilmente puede transmitir entusiasmo y pasión por el saber.

-Es un apasionado por el conocimiento: está entre sus prioridades no es algo secundario sino el centro de su labor. Si no tiene una relación activa con el conocimiento, el mundo lo deja atrás. No ve separados lo que se aprende en cada área y la metodología para hacerlo.

-Enseña a vivir juntos: propicia situaciones para que haya encuentros de personas que son diferentes y para que se vivan valores como la solidaridad y el compartir. Para ello empieza por reconocer sus estereotipos respecto, por ejemplo, de que la capacidad para aprender está en relación directa con el estrato sociocultural de aprendiz. Para él todos son capaces de aprender.

-Es capaz de comunicar: no se dedica a echar carreta para demostrar su sapiencia. Puede evaluar y contar qué está evaluando de manera clara.

- Aprender de la experiencia: La docencia como profesión está hoy en primer plano de discusión, pues luego de varios años de políticas educativas centradas en el tiempo de aprendizaje, en el equipamiento de las escuelas y hasta en la nutrición de los niños se ha demostrado que el cambio no llega a las aulas, pues los maestros no están involucrados en él y se convierten en factor de retraso de las transformaciones.⁵⁹

Y por último, se concluye que: “Hay que buscar jóvenes talentosos para la docencia no solo por su desempeño cognitivo sino también por aspectos de la personalidad como la capacidad de ser afectuoso, de ser líder o de trabajar en equipo. Y que, además, el aspecto de su formación debe considerarse junto con el de la carrera docente y el de las condiciones de trabajo.”⁶⁰

Las anteriores competencias, aunque reveladas con más detalle, coinciden con las planteadas a nivel normativo, aquellas dadas desde el hacer y el ser, como el tema de la autoestima, la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo; conceptos que empiezan a divulgarse desde la formación integral, a generalizarse y a naturalizarse

⁵⁹ El maestro de hoy, El Tiempo, 05 de marzo de 2000

⁶⁰ El maestro de hoy, El Tiempo, 05 de marzo de 2000

en todos los aspectos sociales, hasta el punto de volverse una “moda”: “el nuevo maestro es integral: un pedagogo investigador que sabe enseñar, con excelencia académica, efectividad, identidad y cuando se para en el aula, interpreta y orienta la solución de los problemas a los estudiantes.”⁶¹

En cuanto al maestro del decreto 2277, el panorama no es el mejor, puesto que como se señalaba en el apartado anterior, se concibió desde lo negativo, desde la carencia, como “el malo”, lo que le implicó un reto mayor lograr mantenerse dentro del sistema. Con el nuevo estatuto se recalcan las maravillas del nuevo docente que se está formando, sus capacidades, habilidades, se le muestra como *salvador de la educación* en consideración a que tal formación pudiera, de un día para otro, solucionar todas las problemáticas en el sector educativo, sin tener en cuenta que existen otros factores externos como el presupuesto, los recursos y la infraestructura, que son los que permiten desarrollar la labor de manera efectiva en condiciones favorables. Se advierte entonces que la responsabilidad de la calidad de la educación se pone sobre los hombros de los docentes y, con el discurso de la crisis educativa, el único responsable resultó ser el maestro de la “vieja data”, minimizando la experiencia, el respeto social de su labor y las habilidades que eran propias del contexto para el cual se formó. La siguiente expresión da cuenta de este argumento:

Facultades y Normales formaron malos maestros. Las Facultades de Educación y las normales casi durante 20 años formaron maestros sin enseñarles lo más importante: pedagogía(...) Licenciaron educadores para aplicar un libreto. Solo tenían que transcribir y repetir lo que aprendieron. Eso mismo hacen ahora con los estudiantes(...) Ahora les cambiaron nuevamente el libreto con el enfoque de la nueva educación.⁶²

El maestro se concibe como el educador que únicamente se limitaba a cumplir con lo estrictamente necesario, aplicando el programa académico que el Ministerio de

⁶¹ Maestros también se rajan, El Tiempo, 12 de junio de 2000

⁶² Maestros también se rajan, El Tiempo, 12 de junio de 2000

Educación impartía; mientras que con la nueva reforma, el nuevo docente debía demostrar de qué “estaba hecho”.

Los cambios impuestos desde la normatividad permitieron la emergencia de tensiones desde la subjetividad. El maestro como se conocía hasta entonces se fue desdibujando en medio del sistema y con las nuevas reglas de juego se generó la creación de dos bandos entre el mismo gremio, derivando en una competitividad casi que personal, permeada por la búsqueda de una equidad e igualdad de derechos.

Dignidad y sacrificio en el oficio

La docencia, a diferencia de muchas profesiones, es una vocación. Cualquiera que revise su experiencia educativa y se pregunte por algún profesor que lo haya impresionado positivamente reconocerá que era una persona que vivía con pasión lo que hacía y transmitía ese sentimiento a sus estudiantes(...) Una buena parte de su satisfacción personal depende de la dignidad y el reconocimiento social por su trabajo.⁶³

Uno de los discursos que se presenta con mayor fuerza está relacionado con el “reconocimiento”, la “dignidad” y el “sacrificio”, conceptos que parecieran ser inherentes a la labor docente. No se desconoce que la condición social del docente tuvo un cambio significativo -advirtiendo que el reconocimiento salarial requiere de ajustes sustanciales-, que su labor es fundamental como potenciador social y formador de las nuevas generaciones, que son las personas que interactúan la mayor parte del tiempo con niños y adolescentes, que son ejemplo de disciplina y respeto y como tal merecen reconocimiento. Pero ¿es el reconocimiento lo que les

⁶³ Guerra Docente, Revista Dinero, 21 de mayo de 1999

permite sentirse dignos en su labor? ¿La decisión de ser docentes ya viene con una carga de sacrificio?

Es evidente que con la nueva reforma educativa el docente fue presentado como un mal funcionario al que era necesario profesionalizar, como se explicó anteriormente. Esa generalización negativa hacia el maestro le hizo percibirse menos digno en relación con otras profesiones y, conforme este discurso tomó mayor fuerza, generó una reacción, una resistencia que ha llegado a diferentes medios de comunicación en forma de estrategias de visibilización, entre las que se destacan: las movilizaciones y los paros nacionales, haciendo énfasis en la importancia de estímulos y reconocimiento, en un ambiente favorable para el desarrollo de su labor: “Muy pocas veces el Estado, la academia o los medios de comunicación reconocen los méritos de quienes se destacan en la labor pedagógica, como profesionales dignos de ser mencionados en el mismo nivel que se menciona a los empresarios, políticos, deportistas o personajes de la farándula.”⁶⁴

Hasta hace algunos años el ser maestro era sinónimo de admiración, valorándose su saber, su dedicación y su labor como tal, el cambio social en la percepción de la imagen del docente genera paralelamente una crisis de identidad. Cabe preguntarse ¿por qué algunos docentes se quedan con este discurso desde la carencia? ¿Qué fue lo que realmente los motivó a ejercer la labor?

Revisemos la siguiente nota textual: “Ya casi no recuerdo cómo me convertí en maestro, porque la forma como ocurrió se parece mucho a la historia de muchos hombres y mujeres que le han dedicado toda su vida al servicio de los niños y jóvenes de este país sin pedir mucho más que una forma digna de vivir”⁶⁵

Cuando uno hace la lectura, entre líneas se percibe el sacrificio y esa abnegación con trazas de sufrimiento que le tocó asumir por el hecho de ser maestro. Es

⁶⁴ Ser Maestro en Colombia, El Tiempo, 18 de diciembre de 2003

⁶⁵ Ser Maestro en Colombia, El Tiempo, 18 de diciembre de 2003

importante reconocer que la decisión de ejercer una u otra profesión no siempre está vinculada con el deseo o el placer, dadas las dificultades de orden económico de muchos jóvenes en el país para acceder a una educación superior, lo que ha hecho que tal escogencia esté determinada por lo que es posible, dadas las condiciones que se tienen. ¿Qué hace que tal ejercicio profesional se convierta en algo difícil, tormentoso, generando mayor malestar que satisfacción? ¿Es tan difícil hacer de tal experiencia lo más ameno posible en tanto actividad para la vida?: “En nuestra tarea de maestros, con vocación de educadores de la niñez y la juventud hay tantas cosas que motivan nuestra entrega, como otros hechos y a veces abundantes que le hacen perder entusiasmo a esta realidad de educar(...)”.⁶⁶ Frente a estos discursos, se encuentra una reflexión interesante que como maestros urge acoger:

Ese obstáculo que le impone la sociedad a maestro respecto a su verdadero compromiso, se puede superar en gran parte cuando él se afirme en su diferencia y su distinción con otros, no desde la escuela, si no desde su función educativa. No negarse, sino por el contrario, asumir la enseñanza, no el enseñar, como un acontecimiento complejo que involucra otra relación con el conocimiento y los saberes, y también con la actualidad. Es decir, otro modo de subjetivación que implica un nuevo gesto y una nueva actitud que permita romper los estereotipos de la imagen de maestro que la sociedad ha impuesto; cambiando así su relación con la ciudad, con la democracia y con la vida(...)⁶⁷

El interés primordial de esta investigación es la actitud que asume el sujeto docente frente a los discursos negativos generalizados en la ejecución de su labor. No se busca seguir reforzando una conducta desde lo negativo, desde la victimización o desde la crisis únicamente, la cual ha sido una constante en medio del proceso de revisión documental. Por el contrario, se busca fortalecer aspectos positivos desde el rol como docente y crear un espacio de reflexión desde una postura diferente a lo encontrado teóricamente. El ser humano cuenta con la capacidad de elegir y

⁶⁶f El maestro la persona más valiosa, El Tiempo, 24 de abril de 2002

⁶⁷ MARTINEZ BOOM, Alberto, La travesía de los maestros: de la escuela a la vida contemporánea.p.169

tomar una actitud frente a cada problemática, cada uno decide desde qué posición decide enfrentar las crisis.

CAPÍTULO II: MALESTAR DOCENTE

Nos estamos enloqueciendo

(...) si de algo vienen quejándose estos educadores, es de la guerra de nervios que viven dentro de las escuelas y colegios públicos: Nos estamos enloqueciendo, dicen, para poner en términos gráficos lo que llaman el malestar docente.⁶⁸

Con la transformación educativa, la llegada de un nuevo profesional de la educación y los desafíos propios del nuevo siglo, emerge un concepto asociado a una nueva enfermedad propia de la función docente denominada el Malestar docente.

¿Cómo se ha construido el concepto de Malestar docente y qué relaciones tiene con la salud mental en Colombia? ¿A partir de cuándo se habla de Malestar docente? ¿Por qué los docentes presentan mayores incapacidades relacionadas al estrés, depresión y ansiedad? ¿Están los docentes afectados por la percepción del entorno social respecto de su incapacidad? ¿O responde a la escasa valoración del docente sobre su oficio o profesión docente que desarrolla? Estas son algunas de las cuestiones que orientarán el desarrollo de este capítulo.

Para empezar, este término se viene trabajando desde la década de los años ochenta, principalmente en países europeos donde también surgió una transformación en el sistema educativo que generó una amplia repercusión a nivel individual y organizacional. Tal fenómeno comenzó a ser estudiado dada la recurrencia que comenzaba a tener en el orden social. Una de las definiciones del Malestar docente la encontramos en 1987: “Es el conjunto de consecuencias negativas que afectan a la personalidad del profesor a partir de la acción combinada de condiciones psicológicas y sociales en que se ejerce la docencia.”⁶⁹

⁶⁸ Profes al borde de la locura, El Tiempo, 21 septiembre 2003

⁶⁹ ESTEVE, Juan (1987) El malestar docente (Barcelona, Laia)

Si bien es una de las primeras definiciones que se encuentran en relación con el tema en la que se destaca la afectación de la personalidad, asunto propio de la identidad del sujeto docente y de las condiciones sociales inherentes al medio en el cual se ejerce la profesión, cabe notar que esta definición no señala las afectaciones físicas y mentales relacionadas con las enfermedades que quizás se pueden asociar a ella.

Así mismo, el concepto anterior está enmarcado en un contexto europeo hacia los años ochenta, por lo cual debemos interrogarnos acerca de Latinoamérica y principalmente Colombia. La investigación revela en este sentido, que es a partir del año 2000 que empiezan a encontrarse acercamientos al concepto: "(...) que en las últimas décadas del siglo XX ningún grupo humano, con excepción de los sectores pobres de América Latina, ha sido sometido a mayores tensiones, intervenciones y experimentos que los maestros."⁷⁰

Se señala que la expresión Malestar docente reemplazó la denominación de los problemas de los maestros, constituyéndose en

Una forma de designar al maestro, asociado a lo que supuestamente ellos perciben de sí mismo, como sujetos en decadencia, burocratizados, e incapaces, características que serían inherentes a su misma condición, más no una definición que procede de fuera; es una construcción intencional con la que se quiere no solo identificar al maestro, sino que él se reconozca en ella como la única forma de pensarse en la sociedad y respecto a la cultura.⁷¹

De igual manera, indica que los factores asociados al Malestar docente están dados desde una percepción de sí mismo más que de factores externos. Sin embargo, teniendo en cuenta los múltiples cambios generados en el sector educativo, se puede decir que es una construcción bidireccional entre el medio y la forma en que cada uno en su calidad de docente asume y enfrenta esta condición.

⁷⁰ MARTINEZ BOOM, Alberto. Malestar Docente y Profesionalización en América Latina, Revista Española de Educación Comparada, 6 (2000) p. 87

⁷¹ Ibid.p.90

Encontramos también una definición del concepto Malestar docente a partir de las propias experiencias, así como del análisis producto de la investigación en torno al tema: “(...) es el cúmulo de efectos que está trayendo para la salud mental, física y emocional de los maestros, la aplicación de políticas y reformas generadas para el sector en los últimos años.”⁷²

Esta interpretación se enmarca no solo desde la afectación psicológica, sino también de la física y la emocional y además se encuentra propiamente contextualizada en el marco de la reforma educativa. Se puede decir que con la llegada de una nueva reforma llega la “locura” a la docencia, o por lo menos así lo perciben. En tal sentido, y sirviéndonos de los planteamientos de Foucault, creemos que el acendramiento de tal condición tiene un efecto de naturalización, como se encuentra en su obra la Historia de la Locura. Allí detalla la manera como los “locos” van ocupando poco a poco el lugar de los leprosos y cómo estas condiciones van generando un rechazo a nivel social que hace que estos sujetos sean etiquetados y posteriormente aislados.

Ya se ha expresado que la aplicación de nuevas políticas y las condiciones en las que se ejerce la docencia son las que han permitido que emerja este concepto, pero ¿de qué más podemos hablar en relación con este reciente acontecimiento?⁷³

Retomando a Martínez Boom, existen algunos factores, clasificados de primer y segundo orden que permiten dar cuenta de este acontecimiento:

Factores de Primer Orden:

- Se reconoce su trabajo solo desde el método frontal (método expositivo tradicional), nunca como sujeto que recrea.
- La mayoría son de origen humilde o se reconocen como fracasados que no

⁷² Amanda Rincón, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos de Fecode, 2003

⁷³ CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault Foucault se sirve del concepto de acontecimiento para caracterizar la modalidad del análisis histórico de la arqueología y también su concepción general de la actividad filosófica. La arqueología es una descripción de los acontecimientos discursivos. Se puede distinguir dos sentidos de este término: “acontecimiento arqueológico” como novedad o diferencia, y “acontecimiento discursivo” refiriendo a la práctica histórica.

- pudieron ingresar a otras carreras.
- Se observa una tendencia a la feminización del oficio.
 - Baja permanencia en el centro escolar.

Factores de Segundo Orden:

- Hay un marcado descenso en la matrícula de las instituciones de formación docente. La matrícula es atendida por profesores con conocimientos y métodos agotados.
- Las instituciones de formación docente tienen carácter endogámico.
- Los currículos de formación son rígidos y no se cuenta con bibliotecas ni con redes informáticas.
- Los formadores de docentes no están actualizados, son repetidores y tienen “Fantasía de Fuga”.⁷⁴

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que el malestar docente se origina debido a diversos factores sociales a los que se ven expuestos los docentes, como las tensiones, presiones y situaciones en las que se ven involucrados con los estudiantes, los padres de familia, el sistema educativo y la comunidad en general. Para entrar en detalle, a continuación se señalan algunos factores externos asociados al Malestar docente:

Sobrecarga académica

La medida adoptada por el Gobierno de extender el horario escolar y ampliar la cobertura a todos los rincones del país, ha llevado al aumento de responsabilidades y funciones de los docentes. Es así como reiteradamente emergen discursos con relación a esta situación considerada problemática para el desarrollo de la labor docente: “(...) el aumento de estudiantes por profesor y el incremento en el tiempo de clase -de 20 horas de 45 minutos pasaron a 22 de 60- están afectando la calidad

⁷⁴ MARTINEZ, Alberto. Op. Cit, p. 91

de la educación porque los profesores ya no tienen tiempo para prestar atención a cada estudiante, preparar clases y, mucho menos, descansar.”⁷⁵

Un asunto complejo sumado a estas dos primeras medidas es el hacinamiento en las aulas de clase, producto de la cobertura improvisada, ya que las instituciones educativas no contaban con la infraestructura necesaria para responder a la demanda de estudiantes. Sin embargo, si el objetivo era mejorar la calidad educativa, las medidas adoptadas iban en contra de este propósito, pues al no contar con todos los recursos necesarios la calidad en la educación no se alcanzaría en medio de tales vicisitudes.

La visión del Estado era distinta:

(...) En cuanto a la carga laboral de los profesores, considera que las exigencias no son grandes: Les planteamos trabajar ocho horas diarias, como a toda la gente. De las 40 que tienen a la semana, 22 las dedican a clases y el resto a prepararlas y a atender otras cosas. Creo que tienen que organizarse mejor(...) Lo mismo opina de las quejas sobre el hacinamiento: Existe, sobre todo en ciudades con muchos estudiantes, pero no es generalizado. Los parámetros de 22 estudiantes por maestro promedio en área rural y 35 en la urbana, no son exagerados, pero crecen en zonas de alta demanda. Las secretarías de Educación deben estar atentas a que no se disparen los cursos.⁷⁶

Evidentemente, la sobrecarga laboral es uno de los factores en los cuales no se ha llegado a una conciliación. Mientras que para el Estado el tiempo para realizar las funciones del docente es acorde a otras profesiones, para el docente el tiempo y las exigencias son mayores, puesto no solo se limita al tiempo de dictar y preparar la clase, también implica las horas de evaluación y corrección, capacitación y estudio, y también actividades extracurriculares, entre otras. La sobrecarga laboral incide en el área personal y social, ese tiempo considerado libre o de ocio desaparece en medio de las exigencias académicas, sin entrar en detalles, el tiempo para el

⁷⁵ Maestros, preocupados por la calidad, El Tiempo, 29 de agosto de 2003

⁷⁶ Profes al borde de la locura, El Tiempo, 21 septiembre 2003

desarrollo de los diferentes roles debe ser organizado con el fin de mantener un equilibrio (Madre, padre, esposo, esposa...).

Contexto social y político

Sin lugar a dudas la historia de nuestro país ha estado enmarcada por la violencia y el conflicto armado desde su propia configuración como Estado-Nación. Las muertes, los desplazamientos, secuestros y violación de los derechos humanos, son parte del día a día en Colombia. Para la década de los noventa y principios de siglo, el conflicto interno se encontraba en uno de los niveles más alarmantes en relación con la insurgencia guerrillera, el narcotráfico, los grupos paramilitares y la delincuencia común:

La expansión territorial de los actores del conflicto interno en los años noventa se expresa, de otra parte, en el incremento del recurso al terror; a través de la intimidación, guerrillas y paramilitares interfieren los procesos de elección de los gobernantes locales, determinan a quienes deben favorecer los nombramientos, los contratos, las inversiones físicas y los programas sociales. Las presiones, ante el escaso poder de convocatoria, se manifiestan en asesinatos, secuestros y amenazas que recaen en dirigentes políticos, candidatos y funcionarios.⁷⁷

De otro lado, los grupos al margen de la ley empezaron a fortalecer sus estrategias para reinar en ausencia del Estado en ciertas zonas del país y los docentes empezaron a ser visibilizados. Al ser blancos de intimidaciones y amenazas como forma de presión, muchos de ellos tuvieron que dejar sus lugares de trabajo, algunos renunciaron, otros pidieron traslado por el temor a perder su vida: “Desde 1999, las cifras de amenazas, muertes, desplazamiento y desapariciones se han

⁷⁷ECHANDIA, Camilo, El Conflicto Armado Colombiano en los años 90, cambios en las estrategias y efectos económicos, p.122.

incrementado. Por ejemplo, en ese año fueron asesinados 27 docentes y en el 2002 se reportaron 83 casos.”⁷⁸

Las cifras de violencia contra los docentes contribuyeron a generar un fuerte impacto emocional y psicológico entre los educadores que se vieron en medio del conflicto armado, de allí que algunas estrategias desde el Gobierno fueron implementadas con el fin de garantizar la vida de los docentes: “Los docentes que están en grave riesgo se reubican y si padecen una descompensación psicológica son atendidos por su IPS. Mientras tanto siguen recibiendo sueldo y colaborando en algunas actividades(...)”⁷⁹

Evaluación Docente

Uno de los puntos que más generó controversia entre los docentes tanto del antiguo como del nuevo Estatuto fue la evaluación docente. La Política del Ministerio de Educación estableció un sistema de evaluación tanto para docentes como rectores, la cual en los colegios públicos no fue bien recibida. Algunas de las principales razones fueron las sanciones y consecuencias establecidas de no cumplirse con los requisitos exigidos.

Pero revisemos qué dice el Estatuto frente a la evaluación docente: “El ejercicio de la carrera docente estará ligado a la evaluación permanente. Los profesionales de la educación son personalmente responsables de su desempeño en la labor correspondiente, y en tal virtud deberán someterse a los procesos de evaluación de su labor”⁸⁰.

Fue así como el Gobierno Nacional reglamentó el sistema de evaluación tanto para docentes como directivos, con unos objetivos y unos principios claros que quedaron estipulados en dicho decreto. En el siguiente capítulo se analizará lo encontrado frente a la evaluación docente.

⁷⁸ Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

⁷⁹ Las amenazas a los maestros no paran, El Tiempo, 23 de octubre de 2003

⁸⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19 de 2002) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.6

Salario

El salario o remuneración salarial ha sido de los principales factores encontrados en relación con el Malestar docente: “La mayor preocupación de los docentes es la remuneración. Esto hace que los educadores trabajen en diferentes jornadas y colegios, por lo que no les queda tiempo para pensar en un proyecto educativo. Esto va en contravía con los retos que tiene: educar estudiantes analíticos y críticos de las problemáticas sociales y políticas del mundo de hoy.”⁸¹

Con respecto a esto, el Decreto 1278 del 2002⁸² también destinó un apartado para salarios y prestaciones:

El Gobierno Nacional, en desarrollo de la Ley 4ª de 1992, establecerá la escala única nacional de salarios y el régimen prestacional para los docentes escalafonados, de acuerdo con el grado y nivel que acrediten en el Escalafón Docente de conformidad con el presente decreto; y según el título que acrediten, para los docentes nombrados en provisionalidad o en período de prueba; lo mismo que las remuneraciones adicionales para los directivos docentes, de acuerdo con los niveles educativos y el tamaño de la institución educativa que dirijan. El salario de ingreso a la carrera docente debe ser superior al que devengan actualmente los educadores regidos por el decreto-ley 2277 de 1979.⁸³

Recordemos que el escalafón es definido por el MEN como el “Sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes de acuerdo con su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y superación de competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral y que garantizan la permanencia en la carrera docente con base en la idoneidad demostrada en su labor y permitiendo asignar el

⁸¹ Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

⁸² COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19 de 2002) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.11

⁸³ Ibid.,p11

correspondiente salario profesionales”⁸⁴, presentándose así una diferencia en la definición entre los del nuevo estatuto y el anterior.

Para quienes están regidos por el Decreto 2277 de 1979, el Escalafón está compuesto por grados A y B y catorce (14) categorías, mientras que los que se encuentran bajo el Decreto 1278 del año 2002, el Escalafón se conforma por tres grados (1,2,3) con relación a su formación académica, y por cuatro niveles salariales, (A, B, C, D).

Teniendo claro el sistema salarial por lo cual están regidos los docentes, se puede continuar con el análisis respecto a cómo la remuneración salarial se convirtió en una de las principales fuentes del malestar docente. Discursos como los siguientes ponen en tensión dicho proceso: “Sería bueno que los medios se concentraran en investigar y denunciar la verdadera y muy lamentable situación de la gran mayoría de los maestros. Para no ir más lejos, con 26 años de trabajo para llegar al tope del escalafón (grado 14) y después de sacar todos los títulos que se necesitan, un maestro acaba ganando menos que una secretaria recién ingresada a Ecopetrol”⁸⁵

Así las cosas, se evidencia una inconformidad por parte de los docentes del antiguo Decreto, ya que el escalafón los limita al grado 14 y después de alcanzar el máximo nivel no existen otros estímulos, independientemente de que realicen otro tipo de formación o capacitación, lo que hace que se sientan “estancados” -desde la idea de que la capacitación, estudio y fortalecimiento académico son para elevar la categoría y mejorar el salario-.

Adicionalmente, para la época de los primeros años del siglo XXI se generó una crisis relacionada con el congelamiento de los salarios de funcionarios públicos, lo que tuvo consecuencias reflejadas en renuncias masivas, marchas y tensiones dentro de la comunidad educativa. Como lo hemos visto, el tema del salario se presentará como una constante de reclamos por parte de los docentes, ya que se

⁸⁴ Ibid., p4

⁸⁵ Educación y Equidad, El Tiempo, 03 de marzo de 2000

sigue percibiendo que la carga laboral no es acorde a la remuneración. De otro lado, la legislación aplicada hace que los profesionales busquen capacitarse constantemente si quieren mejorar sus ingresos, esto se puede interpretar como un aspecto positivo ya que el docente debe estar en constante actualización. Sin embargo, amarrar lo uno con lo otro pone de manifiesto lo señalado arriba -solo me capacito y estudio si se me reconoce salarialmente-. Cabe preguntarse si dicho reconocimiento salarial garantiza el reconocimiento social del oficio que los docentes realizan.

Relación con estudiantes/padres de familia

La relación con los estudiantes se puede comprender desde dos miradas. La primera está asociada con las condiciones y la situación en particular con que cada día el alumno se presenta en el aula de clase: la desnutrición, familias disfuncionales, condiciones de vulnerabilidad en general, son solo algunos de los asuntos que el docente también debe enfrentar.

Día tras día, en el aula de clase, en el patio de recreo, en las reuniones de padres de familia o en las sesiones de clausura, hemos vivido con nuestros alumnos sus éxitos, sus tragedias y sus fracasos sin saber muchas veces qué hacer y cómo defendernos del impacto emocional que produce la impotencia ante situaciones que rebasan la capacidad de comprender o la intolerancia de un sistema que pareciera hecho sólo para los muy fuertes.⁸⁶

Lo anteriormente descrito permite percibir la frustración que se siente desde el rol como maestro, la carga mental generada por la relación con sus estudiantes y el sentimiento de que no se brinda el apoyo suficiente para responder a las demandas y necesidades de la población estudiantil a cargo.

Por otra parte, aunque sigue estando ligado a las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes, se encuentra la indisciplina, la falta de respeto hacia el docente y lo más delicado: los casos de pandillismo, consumo de drogas, uso de armas blancas,

⁸⁶ Ser Maestro en Colombia, El Tiempo, 18 de diciembre de 2003

etc., situaciones que han llegado al nivel de amenazas y agresión, generando una guerra interna en las aulas de clase.

La segunda mirada está en la relación docente-estudiante-padre de familia, donde se producen reacciones patológicas⁸⁷ que generan cadenas de maltrato de doble vía: “Los profesores se quejaron: mis alumnos no me respetan, una vez un directivo nos dijo: si no le sirve, la puerta está abierta, me gritan y escucho reclamos injustificados de padres, quienes intimidan a los docentes haciéndoles saber que ellos conocen más sobre cómo educar a los niños. Por esto el profesor, al sentirse amenazado, hace venganza con su arma: la nota.”⁸⁸

Dentro de los nuevos desafíos también se incluye brindar los conocimientos e información clara a los padres de familia para que participen y asuman su responsabilidad frente a los cambios en el sector educativo. Una contradicción presentada es que, a pesar de que se tiene la certeza de que los docentes no responden a las necesidades actuales, deben enfrentarse al desafío de formar futuras generaciones, es decir, prepararlas para un futuro incierto desde la carencia que se asume y que les caracteriza.

Deseo o Pasión

Desde una perspectiva psicológica y tomando como referencia la teoría Freudiana, se puede asociar el concepto de Malestar docente con una ausencia del deseo, esta teoría se puede evidenciar en lo indicado por Freud⁸⁹ en el malestar de la cultura:

Freud esclarece el carácter estructural de un malestar, que deviene por la tensión que produce la constante inadecuación entre el deseo y la cultura, es decir entre nuestros deseos y la posibilidad que la cultura otorga para su realización. Será pues un malestar propio de lo humano que irá tomando forma que las

⁸⁷ Foucault Michel 1991 El sujeto y el poder, p.51. Cada relación de poder implica al menos, en potencia, una estrategia de lucha, en donde las dos fuerzas no están superpuestas, donde no pierden su naturaleza específica, o donde no se confunden: De acuerdo con este autor, el poder se ejerce sobre sujetos libres, y es una actividad inherente a toda relación social.

⁸⁸ La letra con sicología entra, El Tiempo, 16 de marzo de 2002.

⁸⁹ FREUD, Sigmund, OBRAS COMPLETAS., “El Malestar en la Cultura” Vol. III Biblioteca Nueva, 1981

condiciones sociales lo permitan (...). El mismo Freud nos diría respecto a las fuentes del sufrimiento, reservando a las relaciones con los otros seres humanos las características de ser las más dolorosas.

Se considera pertinente analizar la otra cara de la moneda, es decir, no profundizar únicamente desde lo negativo sino también brindar un espacio reflexivo, desde la perspectiva de aquellos maestros que no hacen parte de los datos y porcentajes relacionados con el Malestar docente. ¿Cuál es la razón por la cual no se ven afectados, si hacen parte del mismo sistema? ¿Es una cuestión de motivación ya sea externa o interna? ¿Hace parte de un deseo, pasión o quizás la vocación por enseñar? Vale la pena hacer una reflexión frente a aquellos maestros que muy probablemente nunca han faltado al cumplimiento de sus labores y que quizás, a pesar de los cambios y de los factores anteriormente mencionados, han logrado adaptarse y mantener una postura positiva frente a su rol.

Si bien se evidencia que existen razones y factores que permitieron la emergencia de este malestar, también es cierto que pueden existir factores como el deseo por enseñar y la pasión por su saber, los cuales pueden minimizar en gran medida los sentimientos de insatisfacción, evitando entrar en el círculo constante de la queja y la posición de víctima y llevando a cabo un proceso pedagógico efectivo en la relación docente-estudiante: "Encuentro entre el agente y el sujeto de la educación. Si no existe ese motor, el deseo, no hay encuentro posible, con su desaparición o su borrado lo que emerge es un par sin nada que lo separe, por lo tanto, sin nada que lo una. Estalla la relación educativa y aparecen otros tipos de relación en su lugar que, poco o nada tienen que ver con la educación."⁹⁰

Con la llegada de la globalización y los discursos estandarizados en la educación, el sujeto docente pasa de ser un agente autónomo a un sujeto de control, donde su conocimiento y su saber se obligan a depender de unos parámetros, unas reglas institucionales. Como consecuencia, se obtiene una pérdida del deseo por la

⁹⁰ FAZIO, Gastón. El lugar de la Transferencia en el sistema educativo. Universidad Nacional de la Plata. 2013, p.27

transmisión de su saber, pues evidentemente estos discursos atraviesan al sujeto docente, generando sentimientos de frustración e incluso el vínculo con sus estudiantes en algunas ocasiones se quiebra, afectando así ese proceso pedagógico.

Descritas las fuerzas, nos preguntamos ¿Qué se produce en el sujeto docente o que emerge del sujeto docente?

Entre las principales consecuencias del proceso de malestar docente se encuentra, en un nivel conductual, la falta de implicación en el trabajo, la disminución del rendimiento, el absentismo (ausencias, bajas por enfermedad, peticiones de traslado, y abandono de la profesión), la inhibición, la rutina, etc. Entre las consecuencias psicológicas (malestar psicológico) se encuentran el cansancio, la insatisfacción, la irritabilidad, el insomnio, la ansiedad, la depresión, las adicciones y el burnout. Y en un nivel fisiológico se han citado quejas somáticas y enfermedades como úlceras, hipertensión, entre otras.⁹¹

El Malestar docente fue una forma de nominar aquello que empezó a emerger y se estableció en el inconsciente del maestro, ya que este discurso atraviesa el cuerpo del docente desde las diferentes fuerzas, manifestando una nueva realidad propia de sus labores. Es por esto que interesa profundizar en aquello que se manifiesta a nivel físico, y principalmente desde lo psicológico, de lo que viven a diario con relación a la salud mental y aquella sensación que pasó del placer al sufrimiento.

⁹¹ PRIETO URSÚA, María; BERMEJO TORO, Laura, Contexto laboral y malestar docente en una muestra de profesores de Secundaria Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, vol. 22, núm. 1, 2006, p. 45

Mentes Locas y Cuerpos Enfermos

Los profesores identificaron los problemas mentales como el mal que más los afecta. En segundo lugar, aparecen males asociados con daños y lesiones en las cuerdas vocales, en tercero las enfermedades respiratorias y en el cuarto los problemas del sistema circulatorio (várices), la columna y el túnel del carpo (muñeca).⁹²

Si bien reconocimos y abordamos algunas fuerzas en juego que han favorecido el surgimiento del concepto Malestar docente, nos preguntamos ¿Qué tiene que ver el Malestar docente con la salud mental en Colombia? ¿Qué ocurre cuando no se tiene una adecuada estabilidad mental y emocional al ejercer la labor?

De acuerdo con la Ley 1616 del 2013, en Colombia la Salud Mental se define como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.”⁹³

En esta Ley se indica que la Salud Mental es de interés y prioridad del Estado como un derecho fundamental, al cual debe dársele prioridad desde La Salud Pública como política pública, ya que es un componente esencial de bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Frente a la carga del trabajo y sus afectaciones en la salud mental “(...)los maestros aseguraron que la carga mental en su trabajo está dada por la interacción con alumnos, que llevan al salón sus líos personales y familiares; la monotonía y el desánimo, generados por el mal ambiente de trabajo; la dificultad para comunicarse

⁹² Profes al borde de la locura, El Tiempo, 21 septiembre 2003

⁹³ COLOMBIA, CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 1616 del 2013. Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. P.1

con sus compañeros, la inestabilidad laboral y el deterioro de las relaciones interpersonales.”⁹⁴

Dichas afectaciones se recogen desde la estadística reportada por los docentes y las enfermedades profesionales que presentan, lo cual no deja de ser preocupante. Aunque no se localizaron con exactitud estudios con datos precisos y actuales de incapacidades o ausentismo de los docentes, sí se encuentran registros como los del año 2011, donde se registraron 5.478 incapacidades de los docentes relacionadas principalmente por estrés, depresión, pérdida de la voz, faringitis y dolores de espalda y cuello. En el año 2012 se generaron 74.848 días de incapacidad solamente en Bogotá, por enfermedades profesionales tales como problemas de cuerdas vocales y hubo un ascenso en problemas como el estrés y la depresión, catalogados como problemas mentales leves⁹⁵. Para el año 2014, solo en el primer semestre se presentaron 3.900 incapacidades por problemas respiratorios, 1.612 osteomusculares, 1.068 por traumas y envenenamiento, 1.205 por infecciones intestinales, 1.218 se relacionaron con problemas mentales y cerca de 1.700 con afectaciones de audición, ojos, disfonías, entre otras. Al realizar el cálculo, estas incapacidades equivalieron a 160.264 días, lo que les permitió afirmar que “En Bogotá el problema de ausentismo de los maestros por problemas psiquiátricos es muy alto”⁹⁶

Para el año 2016, la Revista Arcadia publicó un artículo titulado La salud mental de los maestros, en el cual indicaba como “En la localidad de Kennedy de Bogotá, cada dos días un maestro solicita incapacidad por ansiedad, miedo, angustia, entre otros problemas”⁹⁷ Sin embargo, en muchas ocasiones las EPS se negaron a incapacitar por razones mentales y pocas veces los remitieron a un especialista a quien consultar por estas causas.

⁹⁴ Profes al borde de la locura, El Tiempo, 21 septiembre 2003

⁹⁵ Depresión y pérdida de la voz, lo que más afecta a los docentes, El Tiempo, 27 de agosto del 2012.

⁹⁶ Incapacidades de maestros de Bogotá sumaron 160 mil días en un solo semestre, El Universal, 09 de mayo del 2015

⁹⁷ La salud mental de los maestros, Revista Arcadia, 23 de marzo de 2016

La preocupación por parte del Estado se enfoca en el ausentismo y el pago de incapacidades, además de la pensión por invalidez, ya que, de acuerdo con las cifras, en tan solo el segundo semestre de 2014 se pensionaron 2.800 personas por este tipo de enfermedades, es decir, el 8.5 % de los docentes de la ciudad de Bogotá.

¿Qué le pasa al cuerpo del docente?, ¿cuáles son esas afecciones físicas y mentales que le aquejan? Dicen que “el cuerpo habla lo que la mente calla”, así que muchas de las dolencias que emergen están en relación directa con las emociones negativas que se experimentan a diario, el no hablar de los problemas y el no poder resolverlos.

Para la ciencia psicológica, más específicamente desde la teoría psicoanalítica, se identifica que el sujeto habla desde un síntoma que conlleva a un estado de malestar o displacer, por lo cual se puede contemplar que una de las razones puede estar relacionada con la somatización, que hace referencia a esas quejas físicas que ocasionan malestar en ausencia de hallazgos clínicos que den cuenta de una causa orgánica. Este término en principio fue utilizado desde el pensamiento psicoanalítico de Wilhemn Stekel (1943) quien definió el término como “el proceso en que un trastorno psicológico puede producir trastornos corporales”⁹⁸ Desde la teoría⁹⁹ se ha podido identificar al sujeto somatizador a partir de cuatro características: a) realiza una presentación somática de su malestar; b) realiza una atribución somática para sus síntomas; c) se constata la existencia de un trastorno psiquiátrico; y d) existe la expectativa de una respuesta positiva al tratamiento psiquiátrico. Cabe aclarar que desde el psicoanálisis¹⁰⁰ el síntoma se concibe como una formación del inconsciente, en la cual entran en juego varios deseos que se encuentran en

⁹⁸ GARCÍA, Javier. Usted no tiene nada. La somatización. Barcelona: Océano . (1999) p.

⁹⁹ LOPEZ, Santiago. La somatización como síntoma y como síndrome: Una revisión del trastorno de somatización Revista de Psicopatología y Psicología Clínica 2002, Volumen 7, Número 2, p 73

¹⁰⁰ FREUD, Sigmund. Conferencia 17: El sentido de los síntomas. En J.L Etcheverry (Trad) Obras completas: Sigmund Freud, (vol. 16) (1978) Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1916)

conflicto. El síntoma, por tanto, se puede interpretar como una señal, consecuencia de un deseo reprimido, lo que lleva a que se convierta en displacer.

Más allá de los factores externos, interesa reflexionar desde aquello que pasa dentro del sujeto docente, es decir, hacer una lectura desde lo singular y lo particular, desde la construcción mental y emocional dadas desde su experiencia personal, así como esos deseos reprimidos que generan frustración y se manifiestan a través de la enfermedad. Vale la pena pensar sobre la percepción que cada sujeto tiene de sí mismo en relación a su labor y los mecanismos que tienen para hacer frente a este nuevo “mal” que los aqueja.

Si bien los discursos emergidos de la globalización y la dinámica del sujeto docente con relación a las condiciones sociales del contexto colombiano han favorecido a la emergencia del malestar docente, pareciera que el síntoma y las enfermedades relacionadas con su quehacer fueron contemplándose de manera universal, estandarizando así una serie de enfermedades tanto físicas como psicológicas, desde un discurso médico y de riesgos profesionales, excluyendo la particularidad en la enfermedad que puede verse encubierta desde lo laboral.

Continuando, como diagnóstico desde el área de la salud mental, se encuentran los trastornos somatomorfos de la Clasificación Internacional de las enfermedades (CIE-10);¹⁰¹ y desde la Clasificación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)¹⁰² dónde se ha incluido una categoría denominada síntomas somáticos y trastornos relacionados. Cabe señalar que cuando se habla de trastorno es porque los síntomas presentados han causado un malestar clínicamente significativo o deterioro en la parte social, laboral y familiar; por lo tanto, no todo el que somatiza padece de un trastorno somatomorfo y la somatización como síntoma, ya que también puede estar relacionado con la ansiedad, la depresión o un duelo por pérdida.

¹⁰¹ Clasificación Internacional de las enfermedades Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Descripciones Clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1992.

¹⁰² Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2013.

Desde la presentación clínica se ha logrado determinar que hay una amplia variedad de síntomas somáticos que pueden afectar diferentes órganos tales como¹⁰³:

- Síntomas generales: astenia, cansancio.
- Musculosqueléticos: cervicalgias, dolores generalizados.
- Gastrointestinales: dolor y distensión abdominal, «gases», diarrea, estreñimiento.
- Cardiorrespiratorios: palpitaciones, dolor torácico, sensación de falta de aire.
- Neurológicos: cefalea, mareos, debilidad muscular, alteraciones de la visión o de la marcha.
- Genitourinarios: disuria, prurito, dispareunia.

Al revisar estos síntomas se puede notar que algunos están asociados a las enfermedades referidas por los docentes, como las enfermedades gastrointestinales. Sin embargo, al decir esto no se pretende afirmar que cada dolencia y síntoma del docente se relaciona con el Malestar docente, más bien se busca profundizar en cómo el malestar docente de alguna manera puede estar asociado a un problema de orden de la salud emocional, que incluye las enfermedades físicas y mentales. En este sentido, lo anterior nos permite tener otro tipo de visión frente a las necesidades de salud presentadas en el sector educativo.

Otro aspecto que queremos poner sobre la mesa está relacionado con “la percepción” de sentirse enfermo y los beneficios que una enfermedad puede tener. Enfermar no siempre es malo, algunas veces las personas encuentran en este estado una oportunidad para obtener algo positivo, por lo cual prefieren permanecer y evitar salir, aunque parezca algo paradójico, estar enfermo puede tener algunas “ganancias” como son obtener mayor atención o evitar responsabilidades personales y laborales. Para Lacan¹⁰⁴, el síntoma se relaciona con el goce, ya que se identificó que el paciente realiza de manera reiterativa aquello que le genera sufrimiento; por lo cual se comprende que el goce tiene dos caras, por un lado, se

¹⁰³ Pascual, P; Carecedo, M (2015) Somatización o síntomas somáticos y trastornos relacionados.

¹⁰⁴ LACAN, Jacques, “De nuestros antecedentes” en Escritos 1 (Buenos Aires: Siglo XXI, 1985b) 1966, p.60

encuentra aquello que genera malestar y sufrimiento, y por el otro, la pulsión que genera satisfacción.

¿Qué será aquello que genera satisfacción? Se puede evidenciar que el docente al sentirse amenazado en su ambiente laboral, busca huir o escapar ante la imposibilidad de enfrentar de manera asertiva los conflictos en medio de este contexto y este deseo de huida le conduce a realizar un tipo de acciones para evitar sus responsabilidades y deberes. Como acciones temporales se pueden identificar la solicitud de traslado, solicitud de horarios especiales y la búsqueda de las incapacidades laborales, lo que incrementa el ausentismo en las instituciones educativas. Sin embargo, al ser una acción temporal, se cae en un círculo vicioso y de manera reiterativa el docente busca obtener una incapacidad. Así mismo, como una acción más radical y definitiva, se realiza un proceso para obtener una pensión por invalidez, la cual lo eximiría totalmente de sus responsabilidades, sin perder el beneficio económico.

Es así como, desde el aspecto laboral, estudios relacionados con los factores de riesgo de la labor docente fueron de interés para los profesionales de salud ocupacional y el Estado impulsó la creación del Sistema General de Riesgos Profesionales mediante el Decreto Ley 1295 de 1994 cuyo principal objetivo fue la creación y promoción de una cultura de prevención en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.¹⁰⁵ A pesar de que inicialmente tenía mayor relevancia para los sectores industriales, en el sector educativo se empiezan a encontrar discursos con relación a la promoción de la salud en el trabajo: “Cada escuela puede convertirse en promotora de la salud y toda escuela promotora de la salud puede responder al reto de mejorar y apoyar la educación y la salud de los estudiantes y la del personal de enseñanza. A través del fomento de la salud y del aprendizaje

¹⁰⁵ COLOMBIA, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Decreto 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, Diario Oficial No. 41.405. p1

con todos los medios a su alcance, toda escuela promotora de la salud constituye la base para construir un mundo mejor.”¹⁰⁶

Además, se logran rastrear a partir del año 2005 algunas investigaciones orientadas a identificar las condiciones de trabajo y salud del personal docente universitario,¹⁰⁷ así como del personal docente que labora en instituciones escolares en ciudades colombianas.¹⁰⁸ En dichos estudios se identificó que el 23,4 % de los docentes presentó manifestaciones de Burnout¹⁰⁹ y un 23,4 % adicional tuvo riesgo de manifestarlo; en ambos subgrupos prevaleció el agotamiento emocional y la despersonalización.¹¹⁰

Fue a partir del año 2009 que las enfermedades asociadas a la salud mental ingresaron la Tabla de Enfermedades profesionales mediante el Decreto 2566 de 2009:

Patologías causadas por estrés en el trabajo: Trabajos con sobrecarga cuantitativa, demasiado trabajo en relación con el tiempo para ejecutarlo, trabajo repetitivo combinado con sobrecarga de trabajo. Trabajos con técnicas de producciones en masa, repetitivas o monótonas o combinadas con ritmo o control impuesto por la máquina. Trabajos por turnos, nocturno y trabajos con estresantes físicos con efectos psicosociales, que produzcan estados de ansiedad y depresión, Infarto del miocardio y otras urgencias cardiovasculares, Hipertensión arterial, Enfermedad ácido péptica severa o Colon irritable.¹¹¹

Como se puede observar, se hace referencia a factores psicosociales y a estados de ansiedad y depresión, los cuales ya se habían identificado en la primera

¹⁰⁶ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, guía para el docente, 1996. Disponible en internet en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/salud-ocupacional-guia-para-el-docente-1-a-5.pdf>

¹⁰⁷ LOZADA, María, La docencia: ¿Un riesgo para la salud? Volumen 23, Número 1, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, 2005, p. 19

¹⁰⁸ RESTREPO, Nadia “Desgaste Emocional de Docentes oficiales de Medellín, Colombia, 2005” Revista de salud pública, 2006.

¹⁰⁹ BURNOUT: Síndrome de desgaste profesional también conocido como el síndrome de estar quemado en el trabajo.

¹¹⁰ RESTREPO, op.cit p 12

¹¹¹ COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Decreto 2566 de 2009. por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales

Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales del año 2007.¹¹²

En el año 2014 fue expedido el Decreto 1443 que estipuló la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).¹¹³ Para entonces ya se encontraba una nueva tabla de enfermedades profesionales, la cual contenía un apartado para las enfermedades mentales: malestares de los cuales los docentes expresaban verse afectados y por tanto ya no serían tratadas como enfermedades comunes, sino, de ser justificada su génesis desde el desarrollo de sus labores como profesional, sería responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, la Fiduprevisora y el Fondo de las Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) atenderlas desde tal etiología. A continuación, se presenta la tabla correspondiente a las Enfermedades Mentales.

Tabla 10. Enfermedades Mentales

2.4.10 Enfermedades – trastornos mentales	Agente de Riesgo Laboral
2.4.10.1 Neurosis de angustia	Carbamatos y Esteres organofosforados
2.4.10.2 Depresión mayor episodio único	Factores psicosociales laborales
2.4.10.3 Síndrome de Burnout (estrés crónico)	
2.4.10.4 Trastorno de estrés post traumático	
2.4.10.5 Trastorno de ansiedad generalizada	
2.4.10.6 Trastorno adaptación	

¹¹² Encuesta Nacional de condiciones de salud y trabajo, información para la prevención [Internet]. www.laseguridad.ws. 2007 [cited 2011 Ene 27]; Available from: http://www.laseguridad.ws/consejo/consejo/html/memorias/memorias_complementarias_congreso_41/archivos/trabajos/1.8.pdf

¹¹³ COLOMBIA, MINISTERIO DEL TRABAJO, Decreto 1443 de 2014, por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá, D.C

2.4.10.7 Excitación mental, psicosis, tendencias suicidas
--

Disulfuro de carbono

Fuente: Lista de enfermedades laborales para los educadores afiliados al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio (2013).

De acuerdo con las investigaciones rastreadas se identificó que los principales problemas relacionados con salud mental en los docentes estaban asociados con la ansiedad, la depresión y el síndrome de Burnout, las cuales hacen parte de los factores psicosociales y son coherentes desde la masa documental revisada. De igual manera, es de interés evidenciar en la Tabla de enfermedades mentales dadas para el Magisterio otras enfermedades como el estrés postraumático, el trastorno de adaptación y la excitación mental, psicosis, y tendencias suicidas.

CAPITULO III: POLITICA Y SOCIEDAD

Entre el poder y la resistencia

Esta dificultad, nuestra dificultad para encontrar las formas de lucha adecuadas, ¿no proviene de que ignoramos todavía en qué consiste el poder? Después de todo ha sido necesario llegar al siglo XIX para saber lo que era la explotación, pero no se sabe quizá siempre qué es el poder.¹¹⁴

Dentro del archivo documental analizado, se evidenció que las organizaciones sindicales de maestros cuentan con un alto protagonismo, ya que como voceros y representantes visibilizan las inconformidades y problemáticas del sector educativo y a su vez buscan generar acciones de resistencia con el objetivo de defender y garantizar sus derechos.

Hasta este momento se han descrito aquellos procesos de cambio, transformación y reestructuración del sistema educativo a partir del proyecto de la globalización. Las decisiones imperantes tomadas desde el Gobierno generaron una serie de inconformidades entre la comunidad educativa, que ante estas decisiones se organizó con el fin de buscar estrategias para “resistir” y continuar defendiendo sus derechos. Este es el caso de los sindicatos de maestros quienes de alguna u otra manera se han convertido en “la piedra en el zapato” para el Estado.

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) es una de las principales asociaciones gremiales del país. Fue fundada en 1959, pero solo hasta el 6 de agosto de 1962 fue reconocida por el Ministerio de Protección Social y actualmente cuenta con una cobertura de 270.000 docentes a nivel nacional. Esta

¹¹⁴ Les intellectuels et le pouvoir. Rev. L'Arc, n.º 49, 2.º trimestre, 1972. Págs. 3-10.

asociación busca trabajar y luchar por: la dignidad de los y las docentes, las garantías de la carrera docente, el fortalecimiento de los sindicatos y la proyección del movimiento sindical.¹¹⁵

Siguiendo esta misión, el sindicato de docentes no vio con buenos ojos el Estatuto de Profesionalización Docente ni la Evaluación, a los cuales se sentían sometidos: “Desde que fue anunciado el nuevo estatuto, la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) ha protestado porque considera que desprofesionaliza la carrera docente y no da seguridad laboral a los profesores”.¹¹⁶

Como forma de resistencia hicieron un llamado a la desobediencia frente a la presentación de la evaluación, lo que obligó al Gobierno Nacional a entrar a una serie de negociaciones con el fin de dar cumplimiento a los decretos expedidos: “El llamado a desobediencia se hizo desde el momento mismo de la expedición del decreto”.¹¹⁷

De acuerdo a Foucault¹¹⁸, para comprender acerca de qué son las relaciones de poder deberíamos investigar las formas de resistencia y los intentos realizados para disociar estas relaciones. Las relaciones de poder son inherentes a las relaciones humanas, se puede decir que son bidireccionales e implican una alternancia en los roles al ejercer el poder. En medio de esta relación se presenta una resistencia en alguno de los roles y es así como, frente al Estado, un gremio particularmente percibido como dominado y sometido genera unas acciones de resistencia. Sin embargo, como lo expresa el autor, a los movimientos populares se les ha presentado como producidos por el hambre, los impuestos y el paro, pero nunca como una lucha por el poder, como si las masas pudiesen soñar con comer bien pero no con ejercer el poder.¹¹⁹

¹¹⁵ <https://www.fecode.edu.co/index.php/quienes-somos/historia.html>

¹¹⁶ Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

¹¹⁷ Celio Nieves, Vicepresidente de Fecode, Docentes desobedecen evaluación, El Tiempo, 26 de noviembre de 2003

¹¹⁸ FOUCAULT Michel El sujeto y el poder, 1991 p.57

¹¹⁹ FOUCAULT Michel Más allá del Bien y el Mal, p. 32

Esto nos permite reflexionar frente a los discursos que se generan en medio de este juego. Por una parte, desde el Estado los decretos emitidos son “Publíquese y Cúmplase”, subestimando las consecuencias que dichos documentos puedan generar a nivel social; y por la otra parte es “Desobedecer y resistir”, generando de igual manera una serie de consecuencias donde una parte de la comunidad siempre quedará en medio. “El gobierno bajo ninguna circunstancia puede aceptar las descabelladas pretensiones de Fecode. El hacerlo sería perpetuar la mediocridad innegable de nuestro sistema educativo y fomentar la dictadura de los incompetentes.”¹²⁰ Estos discursos nos permiten identificar la visión del Estado frente al sistema educativo, descalificando y transmitiendo juicios de valor relacionados con “mediocridad” e “incompetencia”.

Por su parte, las agremiaciones sindicales en el sector educativo hacen frente al Estado por medio de paros nacionales, cese de actividades, marchas, entre otros, con el fin de ser escuchados y entrar en un proceso de negociación y acuerdos. Los puntos principales a dialogar en una mesa de negociación generalmente están relacionados con la remuneración, el tipo de contratación, las prestaciones sociales y las condiciones laborales; factores que generan una reiterada queja, inconformidad y drama.

¹²⁰ De evaluaciones y Ascensos, El Tiempo, 03 de diciembre de 2003

El drama de las condiciones laborales

Por determinación del Ministerio de Educación, las vacantes que hoy existen en escuelas y colegios del departamento serán suplidas mediante OPS, las cuales no tendrán una duración de más de seis meses y, además, podrán darse por terminadas luego de dos o tres meses(...)"¹²¹

El vínculo laboral, bajo la figura de orden de prestación de servicios (OPS), llevó a un estado de inseguridad, incertidumbre y angustia entre los profesionales en el sector educativo. El contrato de prestación de servicios se caracteriza por ser de carácter civil y no laboral, por lo cual no se encuentra incluido en la legislación de trabajo y no genera en el caso del contratante la obligación de pagar prestaciones sociales.

Precisamente, el Ministerio de Educación Nacional optó por esta forma de contratación para vincular a los profesionales en el sistema educativo. Inicialmente el contrato se realiza por tres meses, terminado este periodo, se realizaba una prórroga por este mismo tiempo, hasta finalizar el año escolar. Durante este período, el profesional no tiene acceso a ningún tipo de prestación y debe realizar el pago correspondiente a su salud; de igual manera, no puede acceder al escalafón docente ya que no existe un nombramiento en propiedad.¹²²

Este tipo de medidas se sumaron a las voces de descontento entre los docentes a nivel nacional, la percepción de que la profesión se estaba desvalorizando fue aumentando y con ello el drama en las instituciones educativas: “El invento satánico se llama OPS (Orden de Prestación de Servicios) y es una contratación por menos de tres meses para enseñar cualquier asignatura en cualquier institución educativa,

¹²¹ OPS para docentes serán por seis meses, El Tiempo, 04 de febrero de 2003

¹²² Que es la OPS, El Tiempo, 12 de Junio de 2001.

sin garantía de continuidad y con el riesgo de que los niños tengan tres maestros distintos en cada asignatura durante el mismo año.”¹²³

Hasta este momento se consideraba al sector educativo como uno de los más estables y equitativos en materia de derechos laborales, pues el régimen de excepción logrado para el magisterio y contemplado en la ley 91 de 1989 con la creación del Fondo de Prestaciones Sociales, garantizaba el manejo de los recursos de manera independiente, además de unos beneficios especiales que aún con la expedición de la Ley 100 de 1993 no fueron afectados.

Sin embargo, sumado a la contratación provisional de algunos docentes, en el año 2003 se expidió la Ley 812 del 2003, la cual implicó unas modificaciones con relación al Régimen prestacional de los docentes oficiales, tal como se indica en el artículo 81:

Los docentes que se vinculen a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, serán afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y tendrán los derechos pensionales del régimen pensional de prima media establecido en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, con los requisitos previstos en él, con excepción de la edad de pensión de vejez que será de 57 años para hombres y mujeres. ¹²⁴

Con esta nueva normatividad, la percepción de un retroceso en condiciones laborales fue visible, generando un impacto negativo entre la comunidad de docentes, principalmente en aquellos docentes provisionales o contratados por OPS, ya que al no estar vinculados directamente con el Magisterio, se vieron obligados a acogerse a esta nueva legislación bajo las condiciones dadas desde la Ley 100 del 2003, unas condiciones menos beneficiosas en comparación a las de aquellos que cuentan con un contrato directo con el magisterio.

¹²³ El maestro ha muerto, El Tiempo, 17 de octubre de 2003

¹²⁴ COLOMBIA, CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 812 del 2003, Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario. Diario Oficial No. 45.23

Sin lugar a duda, a partir de esto emergen nuevas tensiones no solo desde la relación Estado-Docentes, si no también entre colegas y pares. La percepción de desigualdad en derechos, el sentir la exclusión dentro del mismo gremio y la sensación de desprotección Estatal generaron una desmotivación en masa, que a su vez produjo una deserción laboral, dejando en crisis a varias instituciones a nivel nacional: “Dicen los educadores que esta reforma del gobierno les rebaja la reliquidación de las pensiones. Por eso prefieren renunciar, a seguir como docentes porque consideran que el nuevo régimen les quitará algunos derechos adquiridos anteriormente”¹²⁵.

Lo anterior se puede asociar con el aumento de algunos factores externos relacionados con el malestar docente descritos en el capítulo anterior, por ejemplo, la sobrecarga académica, teniendo en cuenta que al renunciar de manera masiva, las vacantes generadas no se cubrieron de manera oportuna, lo que implicó mayores responsabilidades y funciones para aquellos docentes que continuaban en las instituciones. En este periodo de análisis investigativo se evidenció claramente una crisis desde varias perspectivas en el contexto educativo.

¹²⁵ Desbandada De Docentes, El Tiempo, 06 de septiembre 2002

Los desafíos de la calidad

El Ministerio de Educación es consciente de ésta gran desventaja. Sabe muy bien que la mejor manera de incrementar la calidad de la educación es por el lógico camino de elevar la calidad de los docentes.¹²⁶

Al abordar el Malestar docente, uno de los aspectos relevantes encontrados fueron los discursos asociados a factores relacionados con la productividad, la competitividad, la eficacia, la calidad y la evaluación. Desde la Conferencia de Jomtien, el mejoramiento de la calidad en la educación,¹²⁷ se consolida como un discurso dominante, imperativo y homogeneizante, entrecruzando diversas fuerzas desde lo político, lo social y lo económico, orientando así toda acción con el fin de ser más eficaces y por ende tener un mejor desarrollo.

Desde el Ministerio de Educación, como se evidencia en el epígrafe inicial, se comprende que para incrementar la calidad en la educación se debe elevar la calidad de los docentes, un argumento dado desde la relación causa-efecto. En este punto es importante preguntarse: ¿Realmente la Calidad de la educación depende únicamente de la Calidad del docente?, pues desde la visión del estado, parece que la respuesta es afirmativa.

Es a partir de esta idea fija que se llevaron a cabo acciones como la evaluación docente, la cual fue revisada de manera general en el capítulo anterior y que en este apartado se desarrollará con mayor detalle, haciendo énfasis en sus implicaciones en el contexto educativo.

De acuerdo con el artículo 26 del Decreto 1278 del año 2002, “La evaluación verificará que, en el desempeño de sus funciones, los servidores docentes y

¹²⁶ Evaluar para progresar, El Tiempo, 16 de diciembre de 2003

¹²⁷ UNESCO, Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, Nueva York, 1990.

directivos mantienen niveles de idoneidad, calidad y eficiencia que justifican la permanencia en el cargo, los ascensos en el Escalafón y las reubicaciones en los niveles salariales dentro del mismo grado.”¹²⁸

El decreto es claro frente a los tipos de evaluación: a) de periodo de prueba, que se realiza al final de cada año académico y donde se validan tanto el desempeño como las competencias específicas. Esta debe ser superada con una calificación superior al 60 %, de lo contrario los docentes serán retirados del servicio. b) Evaluación de desempeño, la cual se realiza al finalizar el año y es aplicada por los jefes directos (rector o director). En ella se evalúan varios aspectos de habilidades, pero uno en particular que llama la atención es “la preocupación permanente por el mejoramiento de la calidad de la educación”. Y c) Evaluación de competencias, que evalúa competencias de logro y acción; de ayuda y servicio, de influencia, de liderazgo y dirección, cognitivas, y de eficacia personal.¹²⁹

Podríamos suponer que el rechazo por parte de algunos docentes hacia este proceso tuvo que ver, entre otras cosas, con la forma en que fue presentada la evaluación, generada a partir de unos lineamientos del Gobierno bajo el argumento de que la educación debía mejorar, por lo cual se percibe tal imperativo como autoritario y punitivo, que anuncia consecuencias extremas como el retiro del servicio.

Así, se generó debate entre quienes estaban a favor y quienes estaban en contra, ya que para algunos esta decisión era la oportunidad de identificar las falencias en el sector educativo y realizar la respectiva intervención para el mejoramiento de la calidad: “(...) La evaluación de docentes permitirá fortalecer los puntos débiles de los docentes y con ello el próximo año los estudiantes mejorarán su aprendizaje”¹³⁰.

¹²⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840 p.8

¹²⁹ Ibid,p.34

¹³⁰ Polémica por evaluaciones, El Tiempo, 07 de noviembre 2003

Sin embargo, este mecanismo no es tan positivo para quienes son evaluados, por el contrario, lo perciben como una amenaza, una fuente generadora del Malestar docente. Además se les dio el poder y la facultad a rectores y directivos para realizar la evaluación, a pesar de que, en la opinión de algunos, tales funcionarios carecían de la objetividad suficiente para llevar a cabo este proceso.

Discursos como los siguientes nos permiten conocer de manera directa que se percibía el poder del Rector como una fuente generadora del Malestar docente:

Ese es uno de los principales desencadenantes del malestar docente: la actitud de los rectores...No hay política de mejoramiento de calidad, demasiados poderes en los rectores, más policías, mucha presión y menos autonomía. Ha sido tal la afectación psicológica que algunos están esperando que adelante la pensión para salir. Otros que pensaban trabajar más en educación están mirando las posibilidades para irse.¹³¹

La tensión generada, esta vez entre rector y docente, se vio establecida por las responsabilidades asignadas al rector, las cuales implican, de manera indirecta quizás, someter al docente a unas nuevas exigencias, que si bien hacen parte de las instrucciones dadas por el Estado, el docente lo percibe como una amenaza personal, a partir de la presión considerada poco objetiva. Es así como la institución educativa se convierte en un dispositivo de control y de represión, no sólo para los estudiantes, sino ahora también para los docentes, quienes se convierten en el foco del Estado y de las nuevas normatividades. De acuerdo con Foucault¹³², el éxito de la disciplina se logra gracias al uso de dispositivos o instrumentos que modifican y encauzan la conducta de los individuos, para ello se utilizan instrumentos simples como lo son la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en el ejercicio del examen.

¹³¹ Profesores confiesan sus problemas, El Tiempo, 22 abril de 2003

¹³² FOUCAULT, Michel Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. (2006). p. 175

Desde esta perspectiva, vemos cómo el sujeto docente se ve sometido en esta nueva época de control, de disciplina y de juegos de poder, elementos que anteriormente se reflejaban en la dirección docente- estudiante: “Los otros profesores temen que los rectores aprovechen la evaluación, que deja abierto el camino a la subjetividad, para demeritar su labor o desquitarse de ellos.”¹³³ A partir de esto, se percibe un sentimiento de desconfianza, pues la objetividad del rector como profesional y como un sujeto objetivo empieza a quedar en duda. Los temores, las inseguridades, la ansiedad a causa de la evaluación aumentan en el sujeto docente, emergiendo y visibilizando los síntomas asociados al Malestar.

Pero ¿Qué pensaban los rectores o directivos? “(...) Los rectores nos sentimos entre la espada y la pared: nos exponemos a sanciones si no ponemos en práctica la evaluación que ordena el Gobierno, pero los maestros se niegan a participar en ella, pues la ven como algo amenazante”¹³⁴.

Este sistema de evaluación impuesto desde el Estado y los discursos con relación al mejoramiento de la calidad produjeron nuevas prácticas discursivas y no discursivas en la comunidad educativa en general. El nuevo modelo educativo puso en tensión a cada uno de los sujetos que hacen parte del sistema (rector, docente, ministro, estudiante, padres...), evidenciando el juego de luchas de poder.

¹³³ Docentes desobedecen evaluación, El Tiempo, 26 de noviembre de 2003

¹³⁴ Ibid.

CONCLUSIONES

El análisis desde la metodología arqueológica-genealógica de la construcción del Malestar docente en Colombia, permitió establecer que este concepto emerge como consecuencia, en primer lugar, de la implementación de la reforma educativa que era coherente con el nuevo modelo económico -la globalización-, y que en Colombia esta reforma se vio materializada con el Decreto 1278 de 2002, denominado el Estatuto profesional docente. En segundo lugar, desde la subjetividad del docente, quien generó una serie de resistencias frente a estos cambios, los cuales se fueron manifestando a través de síntomas y que resultaron en la emergencia de una nueva enfermedad.

Los discursos emergidos desde el Estatuto profesional docente fueron determinantes en la transición del rol entre el maestro y el docente, pues a partir de esa reforma el sujeto maestro se fue desdibujando, dando lugar al docente, un sujeto con unas nuevas habilidades y competencias propias de las exigencias del nuevo siglo.

Se evidenció que en el periodo de tiempo de análisis (2000-2005), el país se encontraba atravesando por un periodo de crisis a nivel social y político, por lo cual la violencia en el país fue uno de los factores prevalentes que afectó el desarrollo de la labor docente. Otros de los factores externos asociados al Malestar docente que se lograron evidenciar son: la sobrecarga laboral, el salario, la relación con padres y estudiantes, la evaluación docente, el contexto social y el deseo o placer por la profesión. Este último factor permitió el análisis no solo desde la postura negativa, sino que dio lugar a la reflexión acerca de aquello que desde la subjetividad motiva al docente: el deseo por el aprendizaje, por transmitir un conocimiento desde su saber.

En cuanto a la salud mental de los docentes, la ansiedad, la angustia y el síndrome del burnout, fueron las principales enfermedades relacionadas con la

ejecución de la labor, dichas enfermedades fueron coherentes entre la teoría revisada y las Enfermedades laborales dadas desde el magisterio. Desde la perspectiva psicoanalítica se logró interpretar que estos síntomas, materializados en el cuerpo del sujeto docente, hacen parte de un deseo reprimido instaurado en el inconsciente, generando malestar, insatisfacción y frustración, los cuales se somatizan al no manejarlos de manera adecuada y, como consecuencia, se presenta la enfermedad. Cabe aclarar que estos síntomas son singulares y que emergen desde experiencias personales, conflictos que pueden encubrirse desde el área laboral.

Como consecuencias dadas por el Malestar docente, se encontró el incremento de las incapacidades laborales, el ausentismo y la renuncia laboral; actitudes que desde el psicoanálisis se pueden entender como una forma de huir de las responsabilidades y deberes, es decir, buscar un beneficio a través de la enfermedad, ya sea temporal o definitivo.

Desde lo político y social, fueron evidentes las luchas de poder entre los principales actores que hacen parte de la comunidad educativa. Las condiciones laborales asociadas a la contratación y a las prestaciones sociales de los docentes que se vieron obligados a acogerse al nuevo estatuto implicaron una desigualdad de derechos dentro del mismo gremio docente. Como forma de resistencia, los sindicatos, principalmente FECODE, se visibilizó como el principal vocero de la resistencia por parte del gremio docente.

A manera de proyección, vale la pena continuar con investigaciones relacionadas con el Malestar docente, principalmente desde la subjetividad, desde una mirada sobre aquellos que nunca se han visto afectados por este nuevo mal emergido en el inicio de siglo, reflexionando acerca de sus características, sus motivaciones y su forma de afrontar los cambios que se puedan presentar, cambios como los que estamos vivenciando actualmente desde la virtualidad.

De igual manera, interesa profundizar en enfermedades mentales como el trastorno de estrés postraumático, la neurosis de angustia y la excitación mental y tendencias suicidas, enfermedades que fueron incluidas en la Tabla de Enfermedades Mentales en el año 2003 por el Magisterio, pero que desde la aproximación teórica de este trabajo no fueron tan relevantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

FOUCAULT, Michel. Arqueología del saber. Editorial Siglo Veintiuno, 2008

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder, 1991

FOUCAULT Michel El sujeto y el poder, 1991

FOUCAULT Michel Mas allá del Bien y el Mal

FOUCAULT, Michel. Las Tecnologías del Yo, 1990

FOUCAULT, Michel Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. (2006

NIETZSHE, La Genealogía, La Historia, Valencia, Ed. Pre-Textos, 2014

FUENTES SECUNDARIAS

ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRÍA, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2013

BRASLAVSKY, Cecilia, Bases, orientaciones y criterios para el diseño de programas de formación de profesores, Revista Iberoamericana de Educación, 1999

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES (CIE10) Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Descripciones Clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1992.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de la Educación. Congreso de la República de Colombia: 1994

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1278 (junio 19 de 2002) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Diario Oficial 44.840

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Decreto 2277 de 1979 (septiembre 14), Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente

COLOMBIA, CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 1616 del 2013. Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA, CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 812 del 2003, Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario. Diario Oficial No. 45.23

COLOMBIA, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Decreto 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, Diario Oficial No. 41.405

ECHANDIA, Camilo, El Conflicto Armado Colombiano en los años 90, cambios en las estrategias y efectos económicos

ESTEVE, Juan (1987) El malestar docente (Barcelona, Laia)

FAZIO, Gastón. El lugar de la Transferencia en el sistema educativo. Universidad Nacional de la Plata. 2013

FREUD, Sigmund, OBRAS COMPLETAS, "El Malestar en la Cultura" Vol. III Biblioteca Nueva, 1981

FREUD, Sigmund Conferencia 17: El sentido de los síntomas. En J.L. Etcheverry (Trad) Obras completas: Sigmund Freud, (vol. 16) (1978) Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1916)

FUNDACIÓN COMPARTIR, Tras la excelencia docente, cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos, capítulo 5, 2014

GARCÍA, Javier Usted no tiene nada. La somatización. Barcelona: Océano . (1999)

- IRIARE, Fernando, La salud mental del docente como mediación del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Psicología desde el caribe*, No 2-3. 1999
- LOZADA, María, La docencia: ¿Un riesgo para la salud? Volumen 23, Número 1, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, 2005
- LOPEZ, Santiago La somatización como síntoma y como síndrome: Una revisión del trastorno de somatización *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* 2002, Volumen 7, Número 2.
- MARTÍNEZ BOOM, Alberto; NOGUERA, Carlos E. y CASTRO, Jorge Orlando: Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia, Bogotá, Foro Nacional por Colombia/ Corporación Tercer Milenio, 1994.
- MARTINEZ BOOM, Alberto. Malestar Docente y Profesionalización en América Latina, *Revista Española de Educación Comparada*, 6 (2000)
- MARTINEZ BOOM, Alberto, La travesía de los maestros: de la escuela a la vida contemporánea
- MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Profesionalización: ¿Oficio, profesión, función? , *Revista Educación y Cultura* 2010
- MARTINEZ BOOM, Alberto, De la escuela expansiva a la escuela competitiva, *Anthropos*, 2004.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Dirección De Calidad Para La Educación Preescolar, Básica Y Media Subdirección De Referentes Y Evaluación De La Calidad Educativa
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Enfoque de Competencias en la Educación: del conocimiento al uso y apropiación.
- PADILLA, Andrea, et al, Prevalencia y características del síndrome de agotamiento profesional (SAP) en docentes de tres colegios públicos de Bogotá (Colombia), *Revista Colombiana de psiquiatría*, Vol.8, 2009
- PASCUAL, P; Carecedo, M (2015) Somatización o síntomas somáticos y trastornos relacionados.
- PEÑUELA, Diana .La cuestión docente: Colombia, los estatutos docentes. Buenos Aires.: Fundación Laboratorio de políticas públicas, 2008.
- PRIETO URSÚA, María; BERMEJO TORO, Laura, Contexto laboral y malestar docente en una muestra de profesores de Secundaria *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, vol. 22, núm. 1, 2006

RESTREPO, Nadia “Desgaste Emocional de Docentes oficiales de Medellín, Colombia, 2005” Revista de salud pública, 2006.

TEDESCO, Juan, El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad, y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid. ed. Anaya. 1995

UNESCO, Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, Nueva York, 1990

VILLAMIZAR , Diana, PADILLA, Sandra, y MOGOLLÓN, Olga, Contexto de la salud mental en docentes universitarios. Un aporte a la salud pública. Revista CES Salud Pública Volumen 6 No.2. 2015

FUENTES RECUPERADAS DE EL PERIODICO EL TIEMPO

El maestro ha muerto, El Tiempo, 17 de octubre de 2003

Deserción en la docencia, El Tiempo, 12 de agosto de 2003

Profesión maestro, El Tiempo, 12 de mayo 2003

El maestro de hoy, El Tiempo, 05 de marzo de 2000

Ser Maestro en Colombia, El Tiempo, 18 de diciembre de 2003

Guerra Docente, Revista Dinero, 21 de mayo de 1999

El maestro la persona mas valiosa, El Tiempo, 24 de abril de 2003

Profes al borde de la locura, El Tiempo, 21 septiembre 2003

Maestros, preocupados por la calidad, El Tiempo, 29 de agosto de 2003

Las amenazas a los maestros no paran, El Tiempo, 23 de octubre de 2003

Educación y Equidad, El Tiempo, 03 de marzo de 2000

Ser Maestro en Colombia, El Tiempo, 18 de diciembre de 2003

La letra con sicologia entra, El Tiempo, 16 de marzo de 2002

Depresión y pérdida de la voz, lo que más afecta a los docentes, El Tiempo, 27 de agosto del 2012.

Incapacidades de maestros de Bogotá sumaron 160 mil días en un solo semestre, El Universal, 09 de mayo del 2015

De evaluaciones y Ascensos, El Tiempo, 03 de diciembre de 2003

OPS para docentes serán por seis meses, El Tiempo, 04 de febrero de 2003

Salud mental de los maestros, Revista Arcadia, 23 de marzo de 2016

Polémica por evaluaciones, El Tiempo, 07 de noviembre 2003

Profesores confiesan sus problemas, El Tiempo, 22 abril de 2003

Docentes desobedecen evaluación, El Tiempo, 26 de noviembre de 2003